PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Mayo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, mayo 2026

Señor(a)
HERNAN MAURICIO RODRIGUEZ LAVERDE
Supervisor contrato No. **CO1.PCCNTR.9200005 de 2026**
Profesional G-02 Dirección de Empleo y Trabajo
Dirección General Sena
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo de año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9200005 de 2026

Amanda Lucia Reyes Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 37.893.268, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($81.400.000), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Once (11) pagos equivalentes a la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.400.000) a partir de febrero hasta diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales de interventoría, técnica, administrativa, financiera y jurídica para el seguimiento, control y evaluación de los contratos de cooperación empresarial financiados con recursos del Fondo Emprender, en el marco de las convocatorias vigentes, conforme a los lineamientos establecidos por el SENA y la normatividad legal aplicable.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el acompañamiento técnico, técnica, administrativa, financiera y jurídica (interventoría) de los planes de negocio asignados, conforme a la normatividad vigente del Fondo Emprender y el objeto del Contrato de Cooperación Empresarial.	1.1 Compartí mediante correo electrónico a los 13 beneficiarios de los planes de negocios asignados , el Manual de firmas AUCO-SENA, y presentación firma de contrato; formatos aclaratorios de las instrucciones dadas en firma de contratos para los ID: 112709, 116388, 115701, 114329, 114659, 115618, 115907, 116754, 116166, 112455, 116407, 116077, 115773 asignados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, adicionalmente se llamaron uno a uno vía telefónica para confirma el recibo del correo.	1.1.1 Evidencia de envío de correos electrónicos a los beneficiarios, con los formatos aclaratorios de las instrucciones dadas en la reunión virtual de firma de contrato OBLIGACION 01
2	Aplicar de manera obligatoria los lineamientos, metodologías y herramientas del Fondo Emprender, incluyendo el Manual Operativo, la guía de pagos, el manual financiero, el protocolo de interventoría y demás documentos oficiales establecidos por el SENA.	2.1 Realice el envío de comunicación a los 13 beneficiarios asignados, ID: - 112709, 116388, 115701, 114329, 114659, 115618, 115907, 116754, 116166, 112455, 116407, 116077, 115773 reiterando el apoyo sobre las dudas generadas de los documentos enviados plan operativo, instructivo de pagos, protocolo de interventoría, acuerdo 0010 de 2019, manual financiero vigente,	2.1.1 Evidencia de envío de correos electrónicos a los 13 beneficiarios. OBLIGACION 02

		manual operativo vigente, presentación de reunión de alistamiento; asimismo en el correo se reiteró indicaciones sobre el proceder frente a dificultades con el ingreso a la plataforma de fondo emprender y la importancia de establecer comunicación con el orientador asignado por el Centro de Formación.	
3	Realizar las visitas y reuniones de acompañamiento (interventoría) indicadas por el SENA, de las cuales se debe generar las actas y soportes requeridos y el respectivo seguimiento de los compromisos asumidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se registra evidencia para este periodo
4	Verificar el cumplimiento del Plan Operativo aprobado, apoyando la gestión de las modificaciones cuando corresponda y registrar en la plataforma todos los ajustes, avances y evidencias.	4.1 Apoyé a los beneficiarios que han ido adelantando esta actividad: Proyectos ID 114659, 116166, 115701,112455, 116754 y 112709 que expusieron dudas acerca de la actualización del plan operativo.	4.1.1 Informe del apoyo brindado a través de llamada telefónica, registro de wasap y evidencia de respuestas de los beneficiarios a través de correo electrónico **OBLIGACION 04**
5	Verificar la adecuada destinación y ejecución de los recursos entregados por el Fondo Emprender, conforme a los rubros permitidos, topes, guía de pagos y restricciones establecidas en la normatividad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se registra evidencia para este periodo
6	Realizar seguimiento integral al cumplimiento de los indicadores de gestión, indicadores empresariales, riesgos, actualizando permanentemente la plataforma institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se registra evidencia para este periodo
7	Verificar el cumplimiento de obligaciones legales, tributarias, laborales, contables y	7.1 Verifiqué y actualicé la información del	7.1.1 Informe con evidencia fotográfica

	sectoriales del emprendedor, así como la existencia y representación legal, permisos, licencias y requisitos técnicos del proyecto.	consolidado SIGOB SENA 2026 de cada uno de los 13 proyectos asignados con ID: 112709,116388, 15701, 114329,114659, 15618, 115907,116754, 16166, 112455,116407, 16077, 115773en cumplimiento al requerimiento realizado por parte de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para la elaboración de los contratos de cooperación empresarial.	de la matriz SIGOB y envío de correo al Enlace con el archivo en Excel. OBLIGACION 07
8	Realizar seguimiento diario a la plataforma del Fondo Emprender, atendiendo en un plazo máximo de tres (3) días hábiles los requerimientos, PQRS y solicitudes del emprendedor o del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se registra evidencia para este periodo
9	Cargar en la plataforma, dentro de los plazos establecidos, todos los soportes, informes, constancias, registros fotográficos, inventarios, actas y demás documentos derivados de la interventoría	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se registra evidencia para este periodo
10	Actuar como mediador técnico entre el emprendedor y el SENA, garantizando orientación clara, oportuna y suficiente sobre la ejecución del contrato y los lineamientos del Fondo Emprender teniendo especial atención en las particularidades de la población objeto de Atención	10.1 Envié correo a la señora Nina Murillo informando sobre la completitud del expediente - ID 115773, asociación Afrodescendientes, el cual allego el documento de Camara de Comercio con los ajustes requeridos de acuerdo al concepto jurídico emitido.	10.1.1 Correo electrónico enviado informando la completitud del expediente para ser revisado por el área jurídica OBLIGACION 10

11	Elaborar y entregar los informes derivados del proceso de interventoría, incluidos los informes de cada visita, los reportes especiales y el Informe Final Consolidado, con recomendación de condonación o no condonación, dentro de los tiempos establecidos y de acuerdo con los lineamientos del SENA.	11.1 Entregue el informe de actividades con los respectivos soportes y dentro de las fechas establecidas para el trámite de pago de mayo 2026	11.1.1 informe cuenta de cobro OBLIGACION 11
12	Reportar de manera inmediata y escrita al SENA cualquier riesgo, incumplimiento, desviación de recursos, irregularidad o hallazgo crítico que afecte la correcta ejecución del plan de negocio, proponiendo las acciones correctivas pertinentes.	12.1 Reporte a mi enlace que el proyecto ID-115773 Asociación de afrodescendientes envío el documento de Cámara de Comercio con el fin de dar completitud al expediente, el enlace reviso aprobó y se informó a la coordinación nacional de emprendimiento	12.1.1. evidencia de correo enviado al enlace y coordinación de emprendimiento OBLIGACION 12
13	Cumplir con las demás obligaciones relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor, la Coordinación Nacional de Emprendimiento y/o la Dirección de Empleo y Trabajo.	13.1 Participé en las reuniones, charlas firma de contratos de cooperación empresarial el día 6 de mayo de 2026 - Crear Individual: de 08:00 am a 10:00 am, - Crear asociativo de 10:00 am a 12:00 am - Fortalecimiento asociativo: de 02:30 pm a 04:00 pm correspondientes a los beneficiarios con recursos asignados en el Acta del Consejo Directivo del SENA No. 1634 del 16 de diciembre de 2025 y, de las convocatorias nacionales de la 131 a la 148, m., a cargo de Ruth Nelly Gutiérrez.	13.1.1 Actas y lista de asistencia. OBLIGACION 13

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal Nro. 8640851342 de ASOPAGOS referente al mes de abril.

Cordialmente,

AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
Contratista
C.C. No.37.893.268

HERNAN MAURICIO RODRIGUEZ LAVERDE
Supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.9200005 de 2026**

PROCESO					
GESTIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SEGUIMIENTO A EMPRENDIMIENTO EN REGIONALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MAYO 2026

OBLIGACION 1:

Ejecutar el acompañamiento técnico, técnica, administrativa, financiera y jurídica (interventoría) de los planes de negocio asignados, conforme a la normatividad vigente del Fondo Emprender y el objeto del Contrato de Cooperación Empresarial.

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

1. **Introducción:**

En cumplimiento de las actividades de acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios de los planes de negocio asignados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, se realizó el envío mediante correo electrónico del Manual de firmas AUCO-SENA, la presentación correspondiente al proceso de firma de contrato y los formatos aclaratorios con las instrucciones para la firma de contratos a los beneficiarios identificados con los ID: 112709, 116388, 115701, 114329, 114659, 115618, 115907, 116754, 116166, 112455, 116407, 116077 y 115773.

Así mismo, se realizó contacto telefónico individual con cada beneficiario, con el fin de certificar la recepción del correo electrónico enviado y brindar orientación frente al proceso correspondiente.

Actividades realizadas

1.1

Compartí mediante correo electrónico a los 13 beneficiarios de los planes de negocios asignados, el Manual de firmas AUCO-SENA, y presentación firma de contrato; formatos aclaratorios de las instrucciones dadas en firma de contratos para los ID: 112709, 116388, 115701, 114329, 114659, 115618, 115907, 116754, 116166, 112455, 116407, 116077, 115773 asignados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, adicionalmente se llamaron uno a uno vía telefónica para confirma el recibo del correo.

EVIDENCIA

1.1.1:

Evidencia de envío de correo electrónico a los beneficiarios, con los formatos aclaratorios de las instrucciones dadas en la reunión virtual de firma de contrato

Conclusiones y compromisos

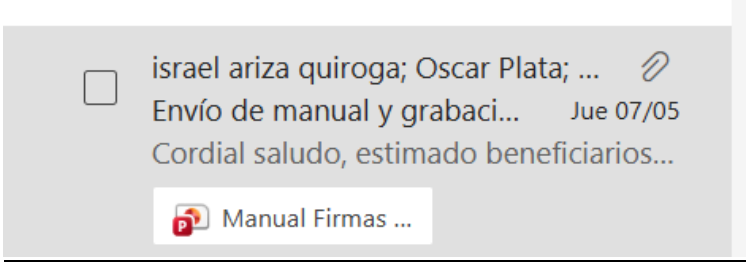
Compromiso:

Continuar realizando el acompañamiento y seguimiento oportuno a los beneficiarios asignados, garantizando la correcta socialización de la información relacionada con el proceso de firma de contratos, así como la atención de inquietudes y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Conclusión:
La actividad realizada permitió garantizar que los beneficiarios de los planes de negocio asignados recibieran de manera oportuna la información y documentación necesaria para el proceso de firma de contratos, fortaleciendo la comunicación y el acompañamiento brindado desde la Coordinación Nacional de Emprendimiento. Asimismo, el seguimiento efectuado mediante llamadas telefónicas facilitó la confirmación de recepción de los correos enviados y la aclaración de inquietudes relacionadas con el procedimiento establecido.

Anexos o evidencias

Pantallazos del correo electrónico enviado a los beneficiarios, con los formatos aclaratorios de las instrucciones dadas en la reunión virtual de firma de contrato



Outlook

Envío de manual y grabación – Firma de contrato de cooperación

Desde Amanda Lucia Reyes Rodriguez <alreyes@sena.edu.co>
Fecha Jue 07/05/2026 17:38
Para israel ariza quiroga <israelariza1071@hotmail.com>; Oscar Plata <olppey@gmail.com>; Asociación Palmalodge <asopalmalodge@gmail.com>; Luis Vicente Peña <luisvicentepena13@gmail.com>; ismael benavides <ranchitotolimense1@gmail.com>; Fabian leonardo Rodriguez torres <rodrigueztorresfabianleonardo@gmail.com>; luz calderon <lcylu74@gmail.com>; Maria Riguey Torres Tello <rigueytorrestello@gmail.com>; Jonnathan Pinto <chocolate.origen.santander@gmail.com>; Luz mary Lopez <luzmarylopez373@gmail.com>; Marina Triana Benitez <marinatrianabenitez@gmail.com>; Laura Suarez <laurasua2209@gmail.com>; Cora Chocolate <cora.chocolate22@gmail.com>; FABIO VIVIESCAS <fabioviviescast@gmail.com>
CC Wilmar Enrique Perez Manjarres <weperez@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (689 KB)
Manual Firmas AUCO SENA final.pptx;

Cordial saludo, estimado beneficiarios

Espero se encuentren muy bien.

El día de ayer se llevó a cabo la charla orientada por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, dirigida a los beneficiarios de las líneas Fortalecimiento Asociativo, Crear Individual y Crear Asociativo, relacionada con el proceso de firma del contrato de cooperación.

Como apoyo al proceso, por medio del presente correo comparto :

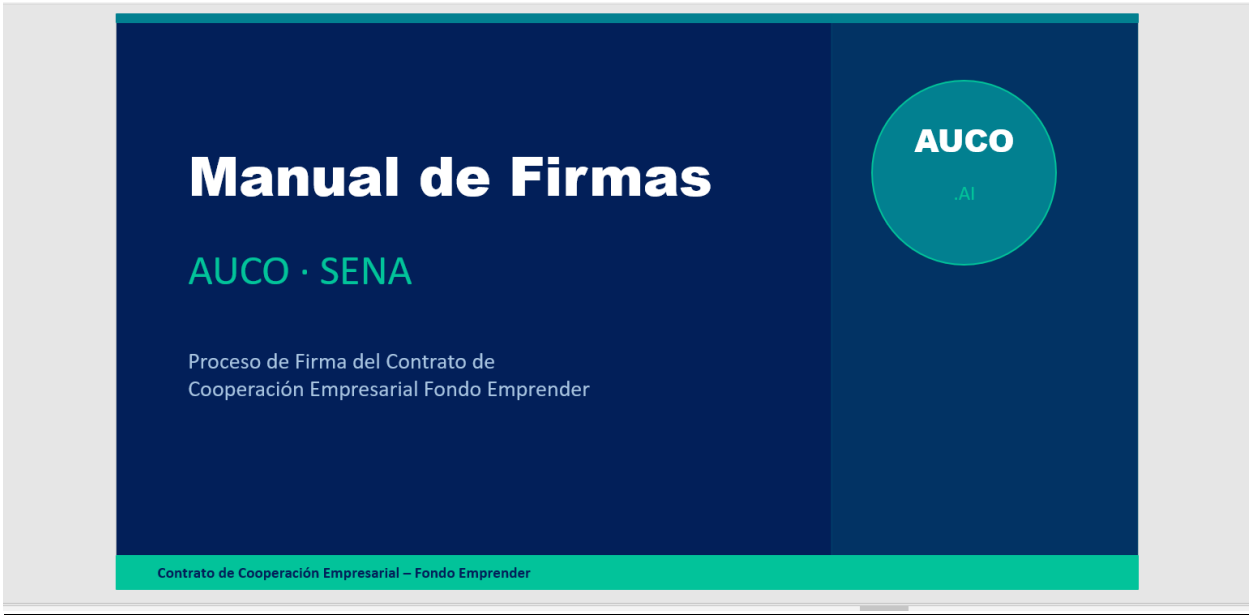
-Manual para la firma de contratos por AUCO.
-Link de la grabación de la charla realizada.
Reunión, charla firma de contratos acta 1634 (beneficiarios).mp4

Agradecemos revisar detalladamente la información compartida, ya que esta servirá como guía para el correcto desarrollo del proceso de firma.

En caso de presentar algún inconveniente para abrir el enlace de la grabación, por favor remitir un correo a soportefe@sena.edu.co , indicando la siguiente información:

Nombre completo
Número de documento de identidad
ID del proyecto y nombre del proyecto
Número de teléfono de contacto

Saludos cordiales,


Manual de Firmas
AUCO · SENA
Proceso de Firma del Contrato de
Cooperación Empresarial Fondo Emprender
AUCO
.AI
Contrato de Cooperación Empresarial – Fondo Emprender


Requisitos Previos
Antes de iniciar, asegúrese de contar con:
Equipo con Cámara
Computador, tablet o celular con cámara. Es INDISPENSABLE para completar el proceso.
Firma Escaneada (JPG)
Firma del Beneficiario en JPG, legible y guardada en el dispositivo antes de iniciar.
Correo Registrado
Acceso al correo registrado en la convocatoria para recibir la notificación de firma.
Google Chrome
Se recomienda usar Google Chrome para abrir el enlace de firma con mejor compatibilidad.

Paso 2: Acceder al Documento de Firma

A Haga clic en el botón naranja «Accede al documento para firmar» del correo.

B Se abrirá automáticamente en su navegador la pantalla donde se indica que ha sido invitado a firmar.

C Lea los términos: al firmar acepta el contenido y confirma su identidad.

D Marque el checkbox de aceptación y haga clic en «Continuar».



Invitación a firmar

Use Google Chrome para mejor compatibilidad

Paso 3: Revisar y Firmar el Contrato



Contrato y opción de firma

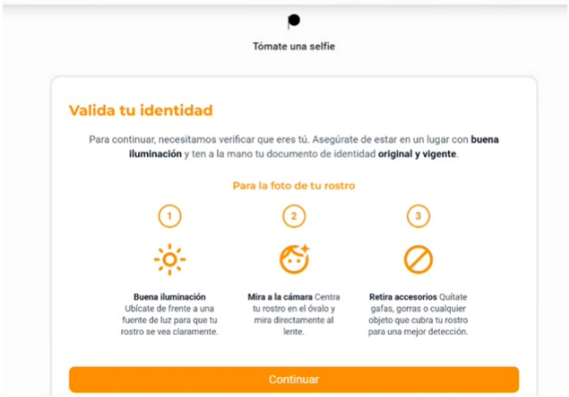
Al dar clic en Continuar encontrará el contrato:

1. Lea completa y detalladamente el documento.
2. Verifique nombres, apellidos y número de documento.
3. Si hay errores, NO firme el documento.
4. Reporte inconsistencias a: fondoemprender@sena.edu.co.
5. Si todo es correcto, haga clic en «Continuar».

fondoemprender@sena.edu.co — Para reportar inconsistencias en el contrato

La pantalla muestra cómo se verá tu firma en el documento, con las opciones: Dibujar firma, Simular manuscrito o Cargar archivo.
Para Nuestro contrato de cooperación siempre sera firma por carga de archivo.

Paso 5: Verificación de Identidad



Pantalla de validación de identidad

Antes de tomar la fotografía:

Buena iluminación

Ubíquese frente a una fuente de luz para que su rostro se vea claramente.

Mire a la cámara

Centre su rostro en el óvalo y mire directamente al lente.

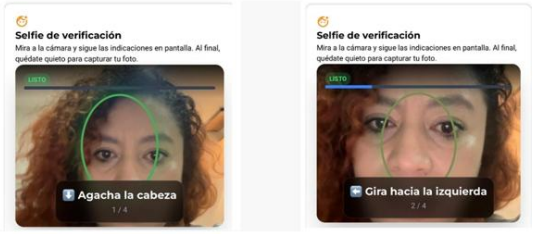
Retire accesorios

Sin tapabocas, gorras, sombreros, gafas oscuras ni objetos que cubran el rostro.

Permita la cámara

La Plataforma puede pedir el acceso a la cámara: seleccione «permitir esta vez».

Paso 5: Tomar la Fotografía de Verificación



Movimientos del rostro (agacha / gira)



Parpadea



Foto lista

🔄 Realice los movimientos solicitados: agachar cabeza, girar a la izquierda, parpadear.

✅ La barra «LISTO» se llenará progresivamente (1/4, 2/4, 3/4, 4/4).

📸 Quédese quieto al final para capturar la foto. Si no es nítida, use el botón de recarga 🔄.

👍 Acepte la foto haciendo clic en el ícono de visto bueno ✓ para continuar.

⚠️ **Sin completar la verificación fotográfica el proceso NO puede finalizarse.**

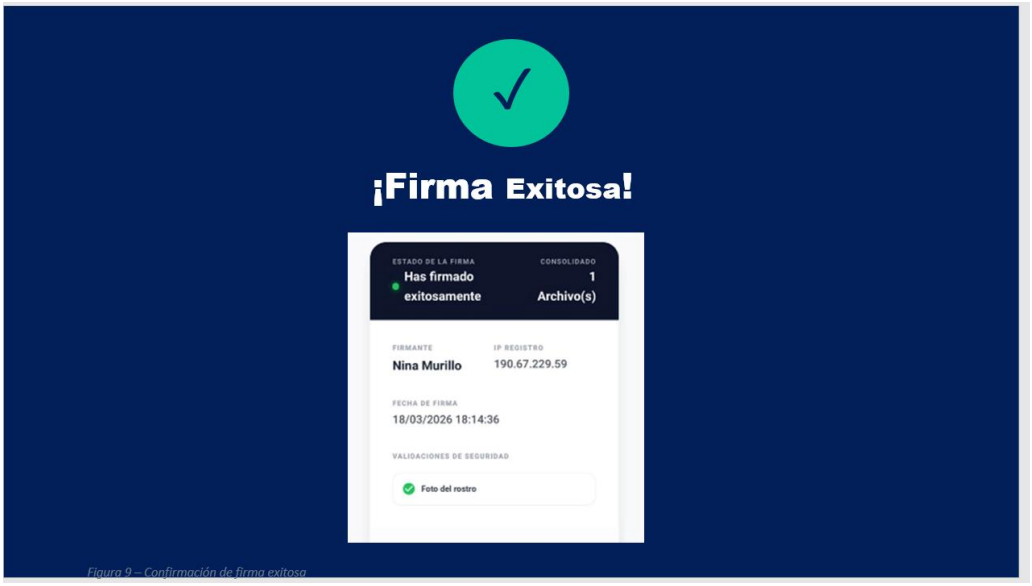


Figura 9 – Confirmación de firma exitosa

AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
C.C. No.37.893.268
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9200005**

PROCESO					
GESTIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SEGUIMIENTO A EMPRENDIMIENTO EN REGIONALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MAYO 2026

OBLIGACION 2

Aplicar de manera obligatoria los lineamientos, metodologías y herramientas del Fondo Emprender, incluyendo el Manual Operativo, la guía de pagos, el manual financiero, el protocolo de interventoría y demás documentos oficiales establecidos por el SENA.

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Introducción:

En el marco de las actividades de acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios asignados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, se realizó el envío de comunicación a los 13 beneficiarios identificados con los ID: 112709, 116388, 115701, 114329, 114659, 115618, 115907, 116754, 116166, 112455, 116407, 116077 y 115773, reiterando el apoyo y orientación frente a las dudas generadas sobre la documentación previamente enviada.

Dentro de la información socializada se incluyeron lineamientos relacionados con el plan operativo, instructivo de pagos, protocolo de interventoría, Acuerdo 0010 de 2019, manual financiero vigente, manual operativo vigente y presentación de reunión de alistamiento. Asimismo, se brindaron indicaciones sobre el procedimiento a seguir en caso de presentar dificultades con el ingreso a la plataforma Fondo Emprender y la importancia de mantener comunicación constante con el orientador asignado por el Centro de Formación

Actividades realizadas:

2.1

Realice el envío de comunicación a los 13 beneficiarios asignados, ID: - 112709, 116388, 115701, 114329, 114659, 115618, 115907, 116754, 116166, 112455, 116407, 116077, 115773 reiterando el apoyo sobre las dudas generadas de los documentos enviados plan operativo, instructivo de pagos, protocolo de interventoría, acuerdo 0010 de 2019, manual financiero vigente, manual operativo vigente, presentación de reunión de alistamiento; asimismo en el correo se reiteró indicaciones sobre el proceder frente a dificultades con el ingreso a la plataforma de fondo emprender y la importancia de establecer comunicación con el orientador asignado por el Centro de Formación.

EVIDENCIA

2.1.1: Evidencia de envío de correos electrónicos a los 13 beneficiarios

Conclusiones y compromisos:

Compromiso:

Continuar brindando acompañamiento y orientación oportuna a los beneficiarios asignados, garantizando la adecuada socialización de la información y el apoyo necesario

para resolver inquietudes relacionadas con los procesos administrativos, operativos y financieros establecidos por Fondo Emprender. De igual manera, fortalecer los canales de comunicación con los beneficiarios para facilitar el desarrollo adecuado de cada una de las etapas del proceso.

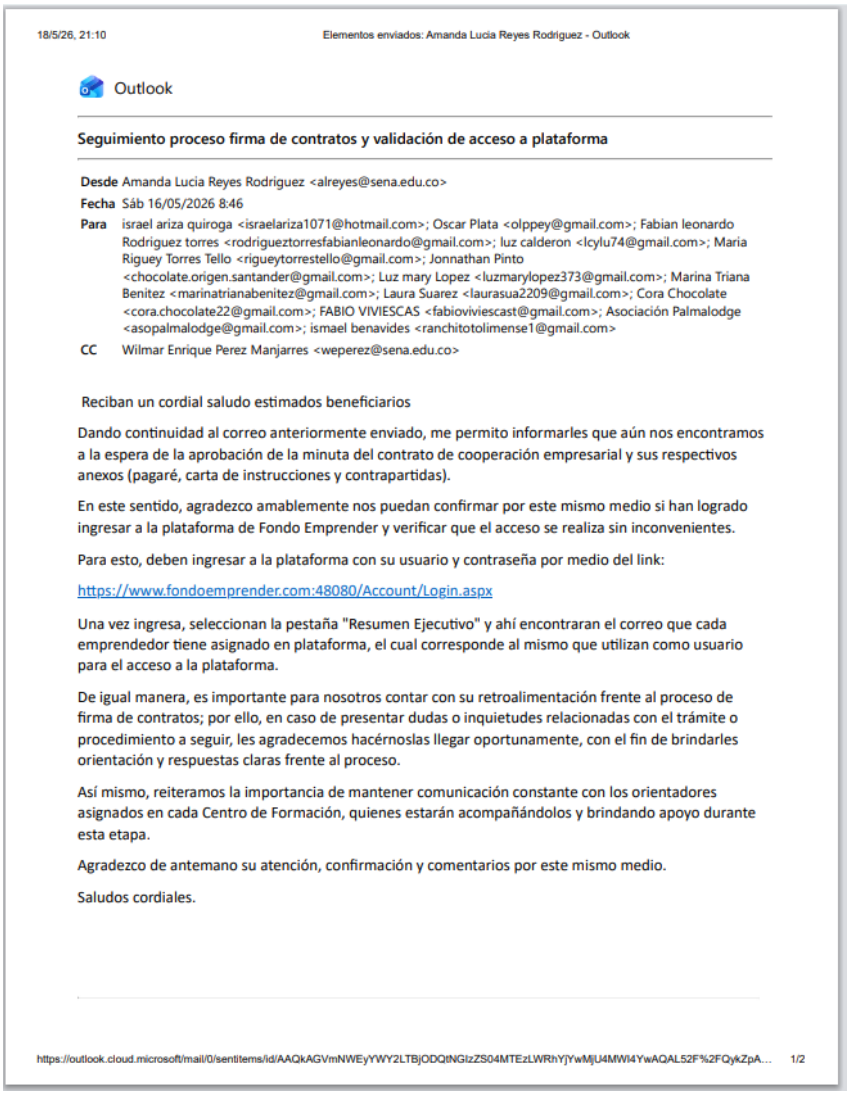
Conclusiones

La actividad desarrollada permitió fortalecer la comunicación y el seguimiento a los beneficiarios asignados, asegurando la reiteración de información clave para el adecuado desarrollo de sus planes de negocio. Asimismo, las respuestas obtenidas por parte de los beneficiarios en su mayoría a través de llamada telefónica , evidencian la recepción de la información y el interés en mantener una comunicación activa para la atención de inquietudes y cumplimiento de los lineamientos establecidos por Fondo Emprender.

Anexos o evidencias

A continuación, se presenta la evidencia del correo enviado a los 13 beneficiarios en el mes de mayo acerca del proceso reiterando el apoyo sobre las dudas generadas de los documentos enviados plan operativo, instructivo de pagos, protocolo de interventoría, acuerdo 0010 de 2019, manual financiero vigente, manual operativo vigente, presentación de reunión de alistamiento; asimismo en el correo se reiteró indicaciones sobre el proceder frente a dificultades con el ingreso a la plataforma de fondo emprender y la importancia de establecer comunicación con el orientador asignado por el Centro de Formación

CORREO ENVIADO A LOS BENEFICIARIOS



18/5/26, 21:10 Elementos enviados: Amanda Lucia Reyes Rodriguez - Outlook

Outlook

Seguimiento proceso firma de contratos y validación de acceso a plataforma

Desde Amanda Lucia Reyes Rodriguez <alreyes@sena.edu.co>
Fecha Sáb 16/05/2026 8:46
Para israel ariza quiroga <israelariza1071@hotmail.com>; Oscar Plata <olppey@gmail.com>; Fabian leonardo Rodriguez torres <rodrigueztorresfabianleonardo@gmail.com>; luz calderon <lcylu74@gmail.com>; Maria Riguey Torres Tello <rigueytorrestello@gmail.com>; Jonnathan Pinto <chocolate.origen.santander@gmail.com>; Luz mary Lopez <luzmarylopez373@gmail.com>; Marina Triana Benitez <marinatrianabenitez@gmail.com>; Laura Suarez <laurasua2209@gmail.com>; Cora Chocolate <cora.chocolate22@gmail.com>; FABIO VIVIESCAS <fabioviviescast@gmail.com>; Asociación Palmalodge <asopalmalodge@gmail.com>; ismael benavides <ranchitotolimense1@gmail.com>
CC Wilmar Enrique Perez Manjarres <weperez@sena.edu.co>

Reciban un cordial saludo estimados beneficiarios

Dando continuidad al correo anteriormente enviado, me permito informarles que aún nos encontramos a la espera de la aprobación de la minuta del contrato de cooperación empresarial y sus respectivos anexos (pagaré, carta de instrucciones y contrapartidas).

En este sentido, agradezco amablemente nos puedan confirmar por este mismo medio si han logrado ingresar a la plataforma de Fondo Emprender y verificar que el acceso se realiza sin inconvenientes.

Para esto, deben ingresar a la plataforma con su usuario y contraseña por medio del link:

https://www.fondoemprender.com:48080/Account/Login.aspx

Una vez ingresa, seleccionan la pestaña "Resumen Ejecutivo" y ahí encontraran el correo que cada emprendedor tiene asignado en plataforma, el cual corresponde al mismo que utilizan como usuario para el acceso a la plataforma.

De igual manera, es importante para nosotros contar con su retroalimentación frente al proceso de firma de contratos; por ello, en caso de presentar dudas o inquietudes relacionadas con el trámite o procedimiento a seguir, les agradecemos hacérnoslas llegar oportunamente, con el fin de brindarles orientación y respuestas claras frente al proceso.

Así mismo, reiteramos la importancia de mantener comunicación constante con los orientadores asignados en cada Centro de Formación, quienes estarán acompañándolos y brindando apoyo durante esta etapa.

Agradezco de antemano su atención, confirmación y comentarios por este mismo medio.

Saludos cordiales.

https://outlook.cloud.microsoft/mail/0/sentitems/id/AAQkAGVmNWEyYWY2LTBjODQtNGIzZS04MTEzLWRhYjYwMjU4MWI4YwAQAL52F%2FQykZpA... 1/2

DOCUMENTO PLAN OPERATIVO

PLAN OPERATIVO
INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER

PLAN DE NEGOCIOS: <Como figura en el contrato de cooperación empresarial>
ID: <Id del plan de negocios>

FONDO: Recursos del Fondo Emprender
EMPRENDEDOR: Aporte del emprendedor con otros recursos

ACTIVIDAD NUMERO	1		**NOMBRE ACTIVIDAD**	LUGAR DE OPERACIONES					**META**	PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA			
	MES 1	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**	**MES 8**	**MES 9**	**MES 10**	**MES 11**	**MES 12**	**TOTAL**
FONDO													0
EMPRENDEDOR													0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACTIVIDAD NUMERO	2		**NOMBRE ACTIVIDAD**	ADECUACIONES					**META**	PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD SANITARIA			
	MES 1	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**	**MES 8**	**MES 9**	**MES 10**	**MES 11**	**MES 12**	**TOTAL**
FONDO													0
EMPRENDEDOR													0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACTIVIDAD NUMERO	3		**NOMBRE ACTIVIDAD**	MAQUINARIA Y EQUIPO 1					**META**	PARA EL PROCESO PRODUCTIVO			
	MES 1	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**	**MES 8**	**MES 9**	**MES 10**	**MES 11**	**MES 12**	**TOTAL**
FONDO													0
EMPRENDEDOR													0

DOCUMENTO MANUAL FINANCIERO

CAPÍTULO I – GENERALIDADES

1.1 OBJETIVO

El Manual Financiero y de Financiación del Fondo Emprender, establece las condiciones financieras y de financiación que deben tener presente los emprendedores beneficiados con asignación de recursos por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA, en el evento de presentarse alguna de las causales de devolución de los recursos o la no condonación de estos; Así mismo, fijara las líneas de operación para la celebración de los contratos, convenios o alianzas que permitan dar cumplimiento a los objetivos del Fondo Emprender, según lo establecido en las leyes y normas que regulan el funcionamiento del mismo.

1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO.

El presente manual tiene como objetivo fundamental determinar los mecanismos de financiación, plazos y tasas de interés para el reembolso de los recursos otorgados por el Fondo Emprender; así como, los procedimientos requeridos para el trámite de celebración de contratos, convenios y alianzas que promuevan el desarrollo de los objetivos del Fondo Emprender.

1.3 ALCANCE

El presente manual tiene como alcance dar lineamientos frente a los aspectos financieros y de financiación establecidos en la reglamentación del Fondo Emprender, Acuerdo 10 de 2019 o la norma que lo reemplace.

Dentro del alcance se contempla dar mayor claridad frente a cada uno de los procedimientos, entre los cuales se encuentran algunos como:

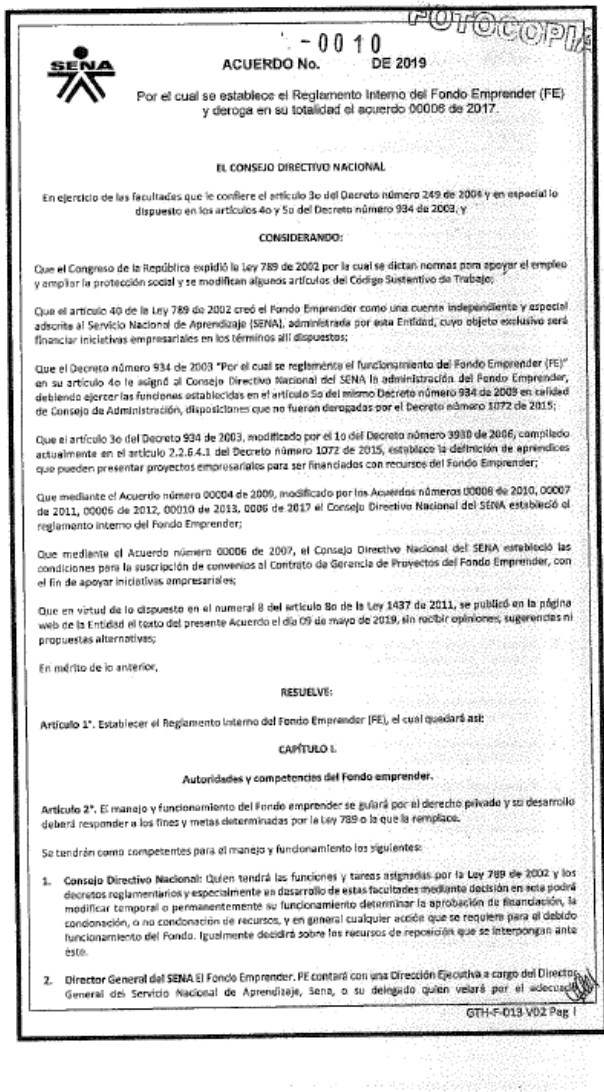
1. Marco Normativo
3. Generalidades
4. Contratación operador Fondo Emprender
5. Convocatorias
6. Contrato de cooperación empresarial
7. Condonación y no condonación
8. Cartera.

1.4 MARCO NORMATIVO

El manejo y funcionamiento del Fondo emprender se guiará por el derecho privado y su desarrollo deberá responder a los fines y metas determinadas por la Ley 789 de 2002 y el reglamento del Fondo Emprender. Su interpretación se dará en el orden aquí dispuesto:

1. Ley 789 de 2002, o sus normas modificatorias.
2. Decreto 934 de 2003, Decreto 1234 de 2003 y Decreto 1072 de 2015 o sus normas modificatorias
3. Reglamento interno del Fondo Emprender, Acuerdo 10 del 2019 o el que se modifique

ACUERDO 001º DE 2019



- 0010

ACUERDO No. DE 2019

Por el cual se establece el Reglamento Interno del Fondo Emprender (FE) y deroga en su totalidad el acuerdo 00006 de 2017.

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 3o del Decreto número 249 de 2004 y en especial lo dispuesto en los artículos 4o y 5o del Decreto número 934 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de la República expidió la Ley 789 de 2002 por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo;

Que el artículo 40 de la Ley 789 de 2002 creó el Fondo Emprender como una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), administrada por esta Entidad, cuyo objeto exclusivo será financiar iniciativas empresariales en los términos allí dispuestos;

Que el Decreto número 934 de 2003 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo Emprender (FE)" en su artículo 4o le asignó al Consejo Directivo Nacional del SENA la administración del Fondo Emprender, debiendo ejercer las funciones establecidas en el artículo 5o del mismo Decreto número 934 de 2003 en calidad de Consejo de Administración, disposiciones que no fueron derogadas por el Decreto número 1072 de 2015;

Que el artículo 3o del Decreto 934 de 2003, modificado por el 1o del Decreto número 3930 de 2006, compilado actualmente en el artículo 2.2.6.4.1 del Decreto número 1072 de 2015, establece la definición de aprendices que pueden presentar proyectos empresariales para ser financiados con recursos del Fondo Emprender;

Que mediante el Acuerdo número 00004 de 2009, modificado por los Acuerdos números 00008 de 2010, 00007 de 2011, 00006 de 2012, 00010 de 2013, 0006 de 2017 el Consejo Directivo Nacional del SENA estableció el reglamento interno del Fondo Emprender;

Que mediante el Acuerdo número 00006 de 2007, el Consejo Directivo Nacional del SENA estableció las condiciones para la suscripción de convenios al Contrato de Gerencia de Proyectos del Fondo Emprender, con el fin de apoyar iniciativas empresariales;

Que en virtud de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 8o de la Ley 1437 de 2011, se publicó en la página web de la Entidad el texto del presente Acuerdo el día 09 de mayo de 2019, sin recibir opiniones, sugerencias ni propuestas alternativas;

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. Establecer el Reglamento Interno del Fondo Emprender (FE), el cual quedará así:

CAPÍTULO I.

Autoridades y competencias del Fondo emprender.

Artículo 2°. El manejo y funcionamiento del Fondo emprender se regirá por el derecho privado y su desarrollo deberá responder a los fines y metas determinadas por la Ley 789 o la que la remplace.

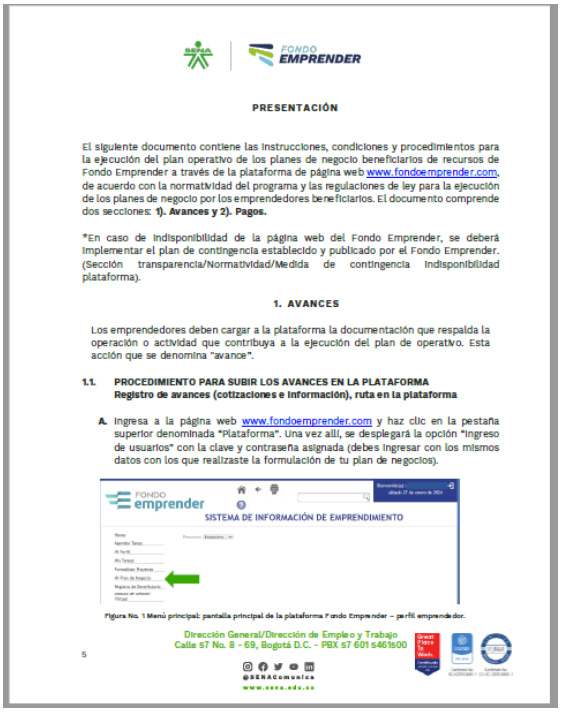
Se tendrán como competentes para el manejo y funcionamiento los siguientes:

1. **Consejo Directivo Nacional:** Quien tendrá las funciones y tareas asignadas por la Ley 789 de 2002 y los decretos reglamentarios y especialmente en desarrollo de estas facultades mediante decisión en acta podrá modificar temporal o permanentemente su funcionamiento determinar la aprobación de financiación, la condonación, o no condonación de recursos, y en general cualquier acción que se requiera para el debido funcionamiento del Fondo. Igualmente decidirá sobre los recursos de reposición que se interpongan ante éste.

2. **Director General del SENA** El Fondo Emprender. FE contará con una Dirección Ejecutiva a cargo del Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, o su delegado quien velará por el adecuado

GTH-F-013 V02 Pag 1

INSTRUCTIVO DE PAGOS



PRESENTACIÓN

El siguiente documento contiene las instrucciones, condiciones y procedimientos para la ejecución del plan operativo de los planes de negocio beneficiarios de recursos de Fondo Emprender a través de la plataforma de página web www.fondoemprender.com, de acuerdo con la normatividad del programa y las regulaciones de ley para la ejecución de los planes de negocio por los emprendedores beneficiarios. El documento comprende dos secciones: **1). Avances y 2). Pagos.**

*En caso de indisponibilidad de la página web del Fondo Emprender, se deberá implementar el plan de contingencia establecido y publicado por el Fondo Emprender. (Sección transparencia/Normatividad/Medida de contingencia Indisponibilidad plataforma).

1. AVANCES

Los emprendedores deben cargar a la plataforma la documentación que respalda la operación o actividad que contribuya a la ejecución del plan de operativo. Esta acción que se denomina "avance".

1.1. **PROCEDIMIENTO PARA SUBIR LOS AVANCES EN LA PLATAFORMA**
Registro de avances (cotizaciones e información), ruta en la plataforma

A. Ingresa a la página web www.fondoemprender.com y haz clic en la pestaña superior denominada "Plataforma". Una vez allí, se desplegará la opción "Ingreso de usuarios" con la clave y contraseña asignada (debes ingresar con los mismos datos con los que realizaste la formulación de tu plan de negocios).

Figura No. 1 Menú principal: pantalla principal de la plataforma Fondo Emprender – perfil emprendedor.

Dirección General/Dirección de Empleo y Trabajo
Calle 57 No. 8 - 69, Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500
@SENAComunica
www.sena.edu.co

AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
C.C. No.37.893.268
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9200005**

PROCESO					
GESTIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SEGUIMIENTO A EMPRENDIMIENTO EN REGIONALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MAYO 2026

OBLIGACION 4

Verificar el cumplimiento del Plan Operativo aprobado, apoyando la gestión de las modificaciones cuando corresponda y registrar en la plataforma todos los ajustes, avances y evidencias.

Introducción:

En cumplimiento de la obligación de verificar el desarrollo y cumplimiento del Plan Operativo aprobado, se brindó acompañamiento y orientación a los beneficiarios de los proyectos ID 114659, 116166, 115701 y 112709, quienes manifestaron inquietudes relacionadas con la actualización del plan operativo y el registro de la información correspondiente.

El apoyo se realizó a través de llamadas telefónicas, mensajes por WhatsApp y atención de consultas mediante correo electrónico. Teniendo en cuenta las dificultades para establecer comunicación con algunos beneficiarios, el contacto telefónico se convirtió en el medio más común y efectivo para la atención y orientación brindada.

Lo anterior, con el propósito de orientar a los beneficiarios en la correcta gestión de ajustes, avances y evidencias requeridas en la plataforma, garantizando así el adecuado seguimiento de las actividades establecidas.

Actividades realizadas:

4.1

Apoyé a los beneficiarios que han ido adelantando esta actividad: Proyectos ID 114659, 116166, 115701,112455, 116754 y 112709 que expusieron dudas acerca de la actualización del plan operativo.

Evidencias

4.1.1

Informe del apoyo brindado a través de llamada telefónica, registro de wasap y evidencia de respuestas de los beneficiarios a través de correo electrónico

Conclusiones y compromisos

Compromisos

Continuar brindando acompañamiento oportuno y seguimiento permanente a los beneficiarios asignados, con el fin de fortalecer el cumplimiento del Plan Operativo aprobado, resolver inquietudes relacionadas con modificaciones y actualizaciones requeridas, y garantizar el adecuado registro de avances y evidencias en la plataforma conforme a los lineamientos establecidos.

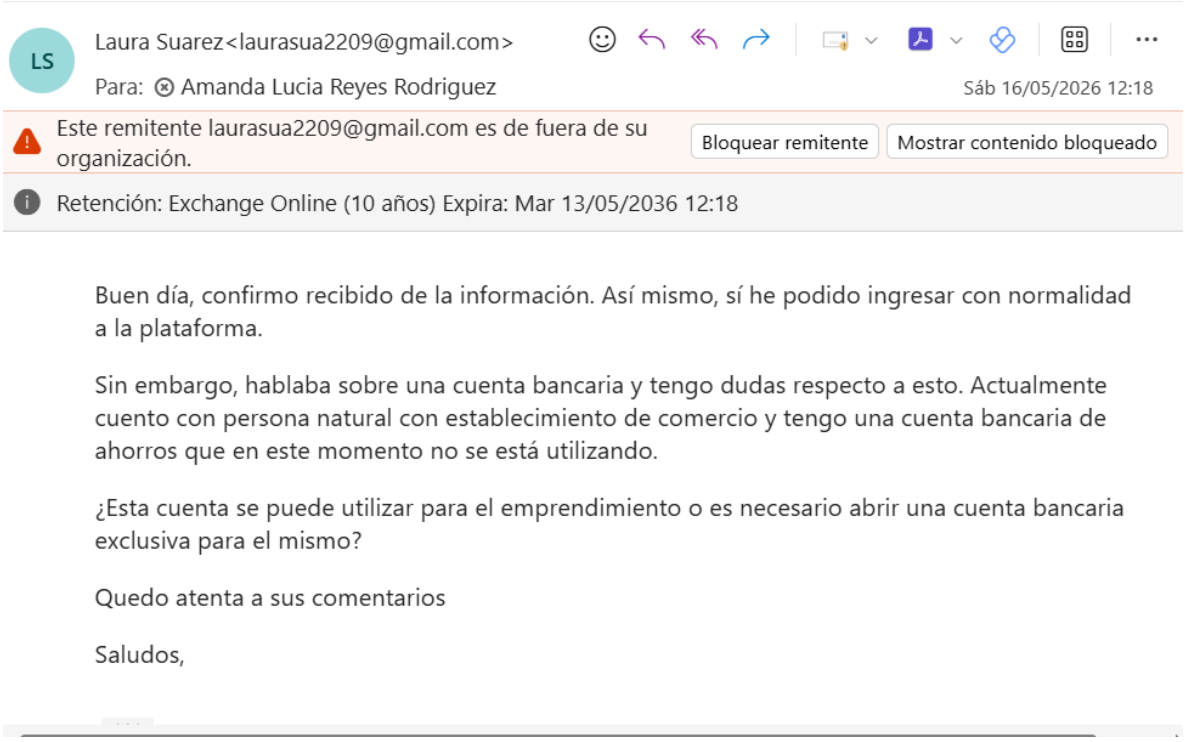
Conclusiones

La actividad desarrollada permitió apoyar a los beneficiarios en la resolución de dudas relacionadas con la actualización del plan operativo, facilitando el avance adecuado de sus procesos y promoviendo el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el registro de información y evidencias en la plataforma. Asimismo, el acompañamiento brindado fortaleció la comunicación con los beneficiarios y contribuyó al seguimiento oportuno de las actividades correspondientes a cada proyecto asignado.

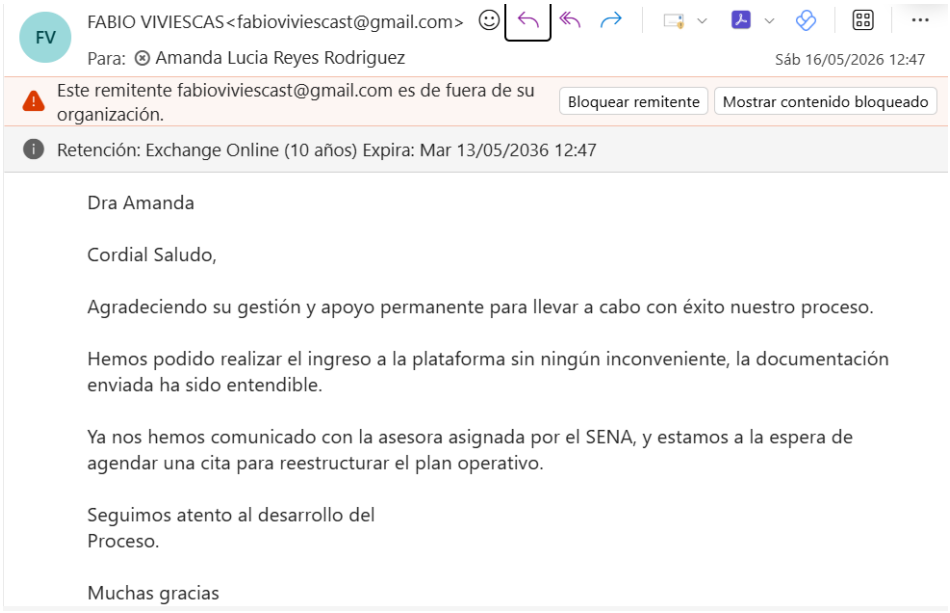
Anexos o evidencias:

Respuestas a correo enviado:

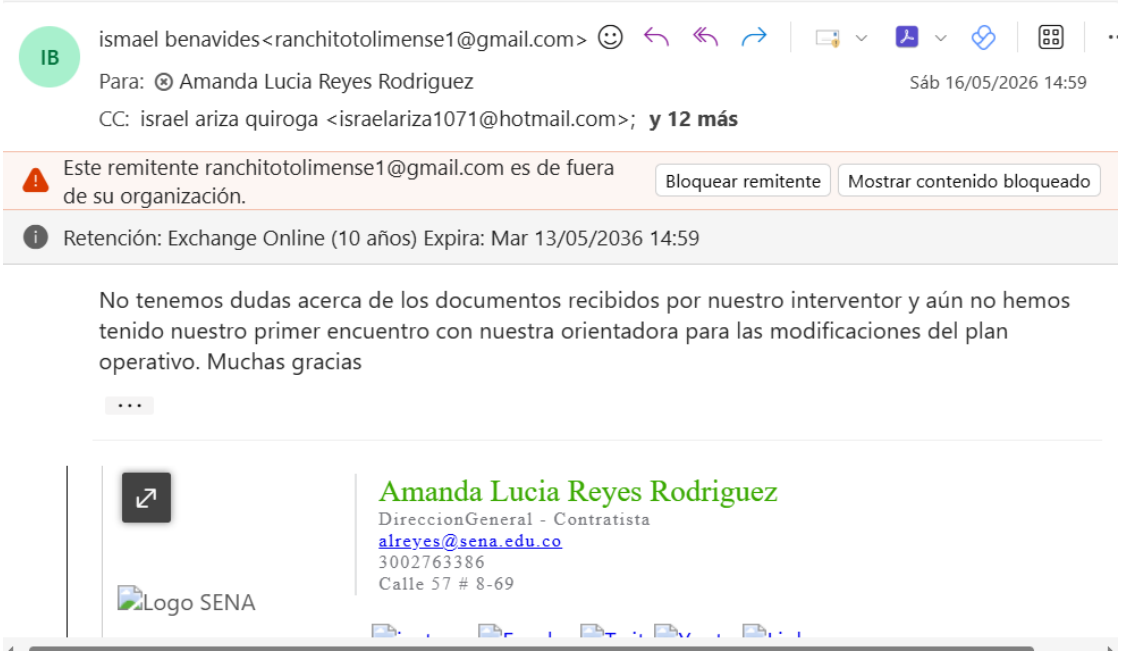
115701- CREAR ESP - MOTOLUXE



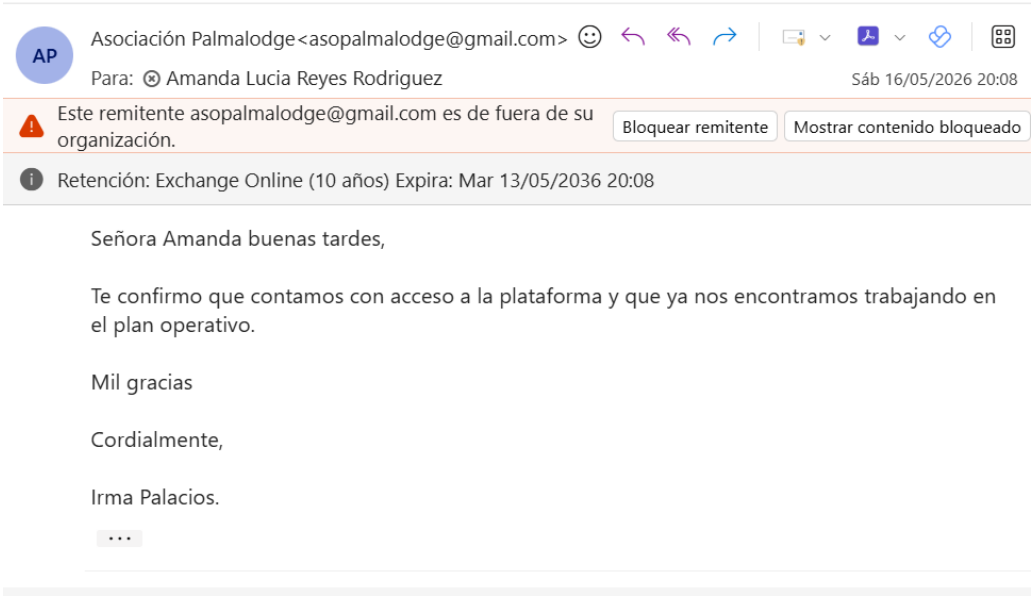
112709-CREAR ESP - GRANJA AGROECOLOGICOS SAN MIGUEL



116754-CREAR ESP - LECHONERIA RANCHITO TOLIMENSE DE SAN GIL



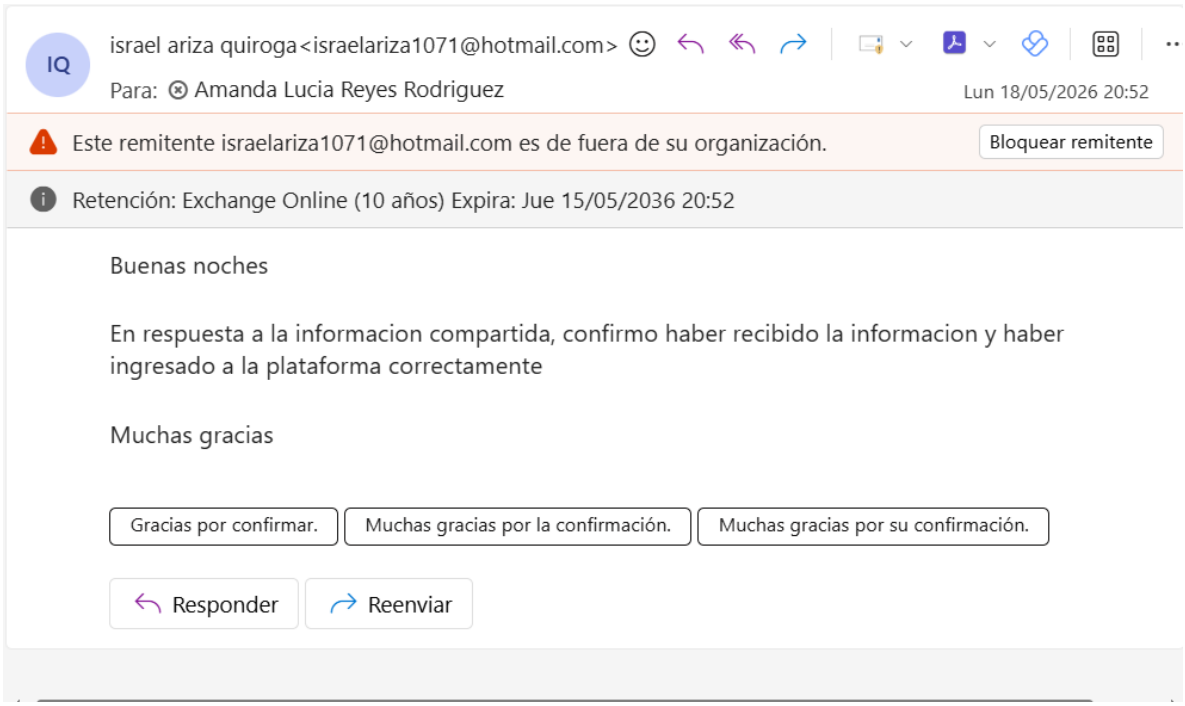
116166 -CREAR ESP - GRUPO ASOCIATIVO - PALMALODGE



112455- CREAR ESP - LA DIOSA DEL CACAO



114659 FORT ESP - ASOAGROCAMPO



AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
C.C. No.37.893.268
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9200005**

PROCESO					
GESTIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SEGUIMIENTO A EMPRENDIMIENTO EN REGIONALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MAYO 2026

OBLIGACION 7

Verificar el cumplimiento de obligaciones legales, tributarias, laborales, contables y sectoriales del emprendedor, así como la existencia y representación legal, permisos, licencias y requisitos técnicos del proyecto

Introducción:

En cumplimiento de la obligación de verificar las obligaciones legales, tributarias, laborales, contables y sectoriales de los emprendedores, así como la existencia y representación legal, permisos, licencias y demás requisitos técnicos de los proyectos, se realizó la verificación y actualización de la información correspondiente en el consolidado SIGOB SENA 2026 de los 13 proyectos asignados con ID: 112709, 116388, 115701, 114329, 114659, 115618, 115907, 116754, 116166, 112455, 116407, 116077 y 115773.

Esta actividad se desarrolló en atención al requerimiento efectuado por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, con el propósito de contribuir al proceso de elaboración de los contratos de cooperación empresarial y garantizar la actualización y consistencia de la información registrada.

Actividades realizadas:

7.1

Verifiqué y actualicé la información del consolidado SIGOB SENA 2026 de cada uno de los 13 proyectos asignados con ID: 112709,116388, 15701, 114329,114659, 15618, 115907,116754, 16166, 112455,116407, 16077, 115773 en cumplimiento al requerimiento realizado por parte de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para la elaboración de los contratos de cooperación empresarial.

Evidencia:

7.1.1

Informe con evidencia fotográfica de la matriz SIGOB y envío de correo al Enlace con el archivo en Excel.

Compromisos y conclusión

Compromiso:

Continuar realizando seguimiento y verificación permanente de la información legal, administrativa y técnica de los proyectos asignados, garantizando la actualización oportuna de los registros y el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento y demás lineamientos institucionales.

Conclusión:

La actividad realizada permitió verificar y actualizar de manera oportuna la información contenida en la matriz SIGOB SENA 2026 de los proyectos asignados, nombres, correo electrónico, número de teléfono, dirección teniendo en cuenta la dirección contenida en la Camara de Comercio, contribuyendo al cumplimiento de los requerimientos necesarios para la elaboración de los contratos de cooperación empresarial. Asimismo, se garantizó la consolidación y envío de la información requerida al enlace correspondiente, dejando evidencia del proceso realizado mediante registro fotográfico y archivo en Excel

Anexos o evidencias

EVIDENCIA:

Informe con evidencia fotográfica de la matriz SIGOB

ID		Ciudad	Nom Ciudad/Municipio	Recursos As	Registrar si hay diferencia con	Email	VERIFICACIÓN EMAIL	Direccion	VERIFICACIÓN DIRECCIÓN	TELEFONO	IFICACIÓN TEL	Representante Legal
112455	CREAR ESP - LA DIOSA DEL CACAO	Santander	San Gil	98.963.604	OK	rigueytorrestello@gmail.com	OK	Finca san Luis vereda Bejaranas	VEREDA BEJARANAS BAJO-FINCA SAN LUIS SAN GIL		3163548489	MARIA RIGUEY TORRES TELLO
112709	CREAR ESP - GRANJA AGROECOLOGICOS SAN MIGUEL	Santander	Páramo	97.320.000	OK	fabioviviescast@gmail.com	OK	Cra 5a N 4-20 Barrio El Tejar	Finca LOS SITIOS Vereda PALMARITO-PARAMO SANTAND		3112508295	FABIO ENRIQUE VIVIESCAS TRIANA
116398	CREAR ESP - COFA CHOCOLATE	Santander	Piedecuesta	98.656.322	OK-	cora.chocolate22@gmail.com	OK	carrera 20#158-40	FINCA ROSSY VIVIANA VEREDA MONTERREDONDO PIE		3132070967	ROSA GISELA RODRIGUEZ HERNANDEZ
116407	CREAR ESP - CAFÉ AROMA DE MI TIERRA	Santander	San Gil	99.461.500	OK	Lcylu74@gmail.com	OK	Vereda San Carlos Finca la Esperanza	VEREDA PALO BLANCO -SECTOR SAN R		3002171889	LUZ MARINA CALDERÓN SILVA
114329	CREAR ESP - VENUS	Santander	Pinchote	58.760.762	OK	marinatrianabenitez@gmail.cc	OK	Calle 8 # 4 60	Vereda GRANJA DEL CUCHARO Parcela 17 PINCHOTE -		3152194173	MARINA TRIANA BENITEZ
115616	CREAR ESP - SOLUCION DE AGUA POR MEDIO DE INSTALACION DE RIEGO POR GOTEO PARA UNA PRODUCCION SOSTENIBLE Y ORGANICAN QUE AYUDE A MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO PARA LOS CULTIVOS DE CACAO Y LIMON TAHITI	Santander	Rionegro	72.218.966	OK	luzmarylopez373@gmail.com	OK	Vereda la Colorada Finca El Bosque	VEREDA LA COLORADA -FINCA EL BOSQUE -RIONEGRO		3173293398	LUZ MARY LOPEZ PINTO
115907	CREAR ESP - CHOCOLATE MONTAROMA	Santander	Rionegro	79.669.952	OK-DV	Chocolate.origen.santander@	OK	finca la unión vereda San Isidro alto	FINCA LA UNION VEREDA SAN ISIDRO - RIONEGRO SAN		3023518978	JONNATAHAN ANDRES PINTO ACEVEDO
116077	CREAR ESP - PRODUCTOS CARNICOS RANCHO GRANDE	Santander	San José De Miranda	98.946.390	OK	rodrigueztorrestabianleonardo	OK	FINCA CARACOLI VEREDA CUTALIGUA	PUESTO 41 PABELLON CARNES - MALAGA SANTANDER		3102603345	FABIAN LEONARDO RODRIGUEZ TORRES
114659	FORT ESP - ASOAGROCAMPO	Santander	Puente Nacional	##########	OK	israelariza1071@hotmail.com	OK	VEREDA BAJO CANTANO	VEREDA POPOA SUR SECTOR PEÑON PUENTE NACIONA		3124793618	ISRAEL ARIZA QUIROGA
116754	CREAR ESP - LECHONERIA RANCHITO TOLIMENSE DE SAN GIL	Santander	San Gil	321.728.490	OK	ranchitotolimense1@gmail.co	OK	Calle 6 # 5-95 Pablo VI	Calle 29A # 9 - 72 Barrio EL VERGEL SAN GIL SANTANDEF		3115452584	JOSE ISMAEL BENAVIDES HORTUA
115701	CREAR ESP - MOTOLUXE	Santander	Piedecuesta	59.770.000	OK	laurasua2209@gmail.com	OK	CARRERA 13 NUMERO 8 -48	CR 13 8 48 BRR SAN ANTONIO-PIEDECUESTA SANTANDI		3024733234	LAURA CAMILA SUAREZ ALMEIDA
115773	FORT ESP - ASOCIACIÓN AGROECOLÓGICA DE AFRODECENDIENTES	Santander	Piedecuesta	700.000.000	OK	olppey@gmail.com	OK	CALLE 25 No 12-89	CALLE 25 # 12 - 89 BARRIO CIUDAD VALENCIA FLORIDABLANCA SANTANDER		3114584208	OSCAR PLATA
116166	CREAR ESP - GRUPO ASOCIATIVO - PALMALODGE	Santander	San Gil	425.400.000	OK	luisvicentepena13@gmail.com	ASOPALMALODGE@GMAIL.COM	3193496652	Calle 14 # 03 - 02 Torre 4 Apartamento PORTAL DEL CAFI		3193496652	LUIS VICENTE PEÑA DIAZ

Evidencia envío de correo al Enlace con el archivo en Excel.

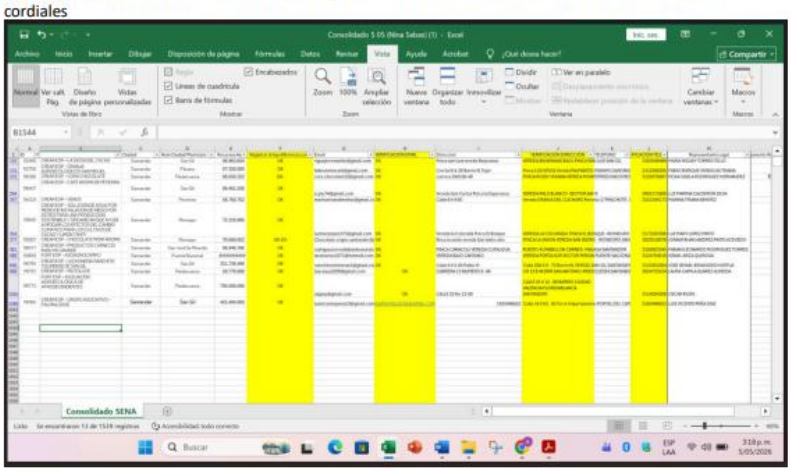
19/5/26, 9:33 Elementos enviados: Amanda Lucia Reyes Rodriguez - Outlook

Outlook

SOPORTE REVISION Y ACTUALIZACION BASE DE DATOS BENEFICIARIOS FONDO EMPRENDER

Desde Amanda Lucia Reyes Rodriguez <alreyes@sena.edu.co>
Fecha Mar 05/05/2026 17:02
Para Wilmar Enrique Perez Manjarres <weperez@sena.edu.co>

Cordial saludo
Atentamente me permito enviar soporte de la actividad realizada de revisón , actualización y ajuste de la información contenida de los beneficiarios asignados en la base de datos nacional , quedo atenta saludos cordiales



https://outlook.cloud.microsoft/mail/0/sentitems/id/AAQkAGVmNWEyYWY2LTBjODQtNGIzZS04MTEzLWRhYjYwMjU4MWI4YwAQAFg93NCu6J1Mm... 1/1

AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
C.C. No.37.893.268
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9200005**

PROCESO					
GESTIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SEGUIMIENTO A EMPRENDIMIENTO EN REGIONALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MAYO 2026

OBLIGACION 10:

Actuar como mediador técnico entre el emprendedor y el SENA, garantizando orientación clara, oportuna y suficiente sobre la ejecución del contrato y los lineamientos del Fondo Emprender teniendo especial atención en las particularidades de la población objeto de atención

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Introducción:

En cumplimiento de la obligación de actuar como mediador técnico entre el emprendedor y el SENA, brindando orientación clara, oportuna y suficiente sobre la ejecución del contrato y los lineamientos del Fondo Emprender, se realizó el envío de correo electrónico a la señora Nina Murillo informando la completitud del expediente correspondiente al proyecto ID 115773, perteneciente a la asociación Afrodescendientes.

Previamente al envío del expediente, se efectuó la revisión y diligenciamiento de la lista de chequeo correspondiente, evidenciando que la documentación allegada, especialmente el certificado de Cámara de Comercio con los ajustes requeridos conforme al concepto jurídico emitido, cumplía con los requisitos necesarios para ser remitida al área jurídica y se dejó la observación que el expediente en su totalidad requería una revisión profunda por parte del área jurídica.

Actividades realizadas:

10.1

Envié correo a la señora Nina Murillo informando sobre la completitud del expediente - ID 115773, asociación Afrodescendientes, el cual allego el documento de Camara de Comercio con los ajustes requeridos de acuerdo al concepto jurídico emitido.

EVIDENCIA

10.1.1

Correo electrónico enviado informando la completitud del expediente para ser revisado por el área jurídica

Conclusión y Compromisos

Compromiso

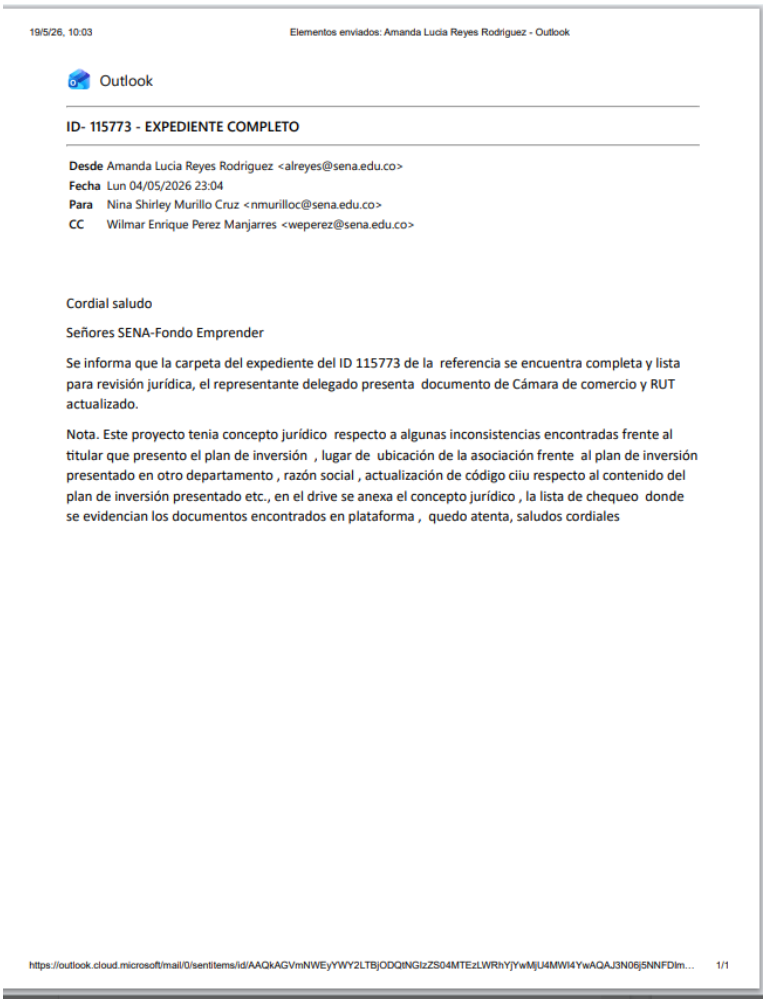
Continuar realizando acompañamiento y verificación detallada de los expedientes de los beneficiarios asignados, garantizando el adecuado diligenciamiento de listas de chequeo, la validación previa de documentos requeridos y la remisión oportuna de la información a las áreas competentes, con el fin de fortalecer el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Fondo Emprender y el SENA.

Conclusión

La actividad desarrollada permitió informar oportunamente la completitud del expediente del proyecto ID 115773 y remitir la documentación correspondiente para revisión jurídica. Asimismo, el diligenciamiento de la lista de chequeo y la validación previa de los soportes allegados contribuyeron a evidenciar que el expediente requería una revisión detallada por parte del área jurídica, garantizando así un proceso organizado, transparente y conforme a los lineamientos institucionales establecidos

Anexos o evidencias

A continuación, presento la evidencia del correero enviado a la sra Nina Murillo.



19/5/26, 10:03 Elementos enviados: Amanda Lucia Reyes Rodriguez - Outlook

Outlook

ID- 115773 - EXPEDIENTE COMPLETO

Desde Amanda Lucia Reyes Rodriguez <alreyes@sena.edu.co>
Fecha Lun 04/05/2026 23:04
Para Nina Shirley Murillo Cruz <nmurilloc@sena.edu.co>
CC Wilmar Enrique Perez Manjarres <weperez@sena.edu.co>

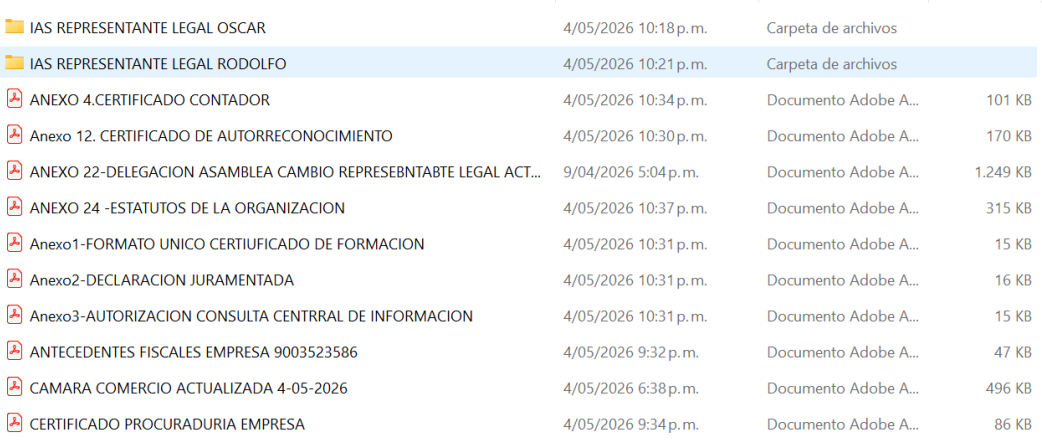
Cordial saludo

Señores SENA-Fondo Emprender

Se informa que la carpeta del expediente del ID 115773 de la referencia se encuentra completa y lista para revisión jurídica, el representante delegado presenta documento de Cámara de comercio y RUT actualizado.

Nota. Este proyecto tenia concepto jurídico respecto a algunas inconsistencias encontradas frente al titular que presento el plan de inversión , lugar de ubicación de la asociación frente al plan de inversión presentado en otro departamento , razón social , actualización de código ciiu respecto al contenido del plan de inversión presentado etc., en el drive se anexa el concepto jurídico , la lista de chequeo donde se evidencian los documentos encontrados en plataforma , quedo atenta, saludos cordiales

https://outlook.cloud.microsoft/mail/0/sentitems/id/AAQkAGVmNWEyYWY2LTBjODQtNGIzZS04MTEzLWRhYjYwMjU4MWI4YwAQAJ3N06j5NNFDIm... 1/1



IAS REPRESENTANTE LEGAL OSCAR	4/05/2026 10:18 p. m.	Carpeta de archivos	
IAS REPRESENTANTE LEGAL RODOLFO	4/05/2026 10:21 p. m.	Carpeta de archivos	
ANEXO 4.CERTIFICADO CONTADOR	4/05/2026 10:34 p. m.	Documento Adobe A...	101 KB
Anexo 12. CERTIFICADO DE AUTORRECONOCIMIENTO	4/05/2026 10:30 p. m.	Documento Adobe A...	170 KB
ANEXO 22-DELEGACION ASAMBLEA CAMBIO REPRESEBNTABTE LEGAL ACT...	9/04/2026 5:04 p. m.	Documento Adobe A...	1.249 KB
ANEXO 24 -ESTATUTOS DE LA ORGANIZACION	4/05/2026 10:37 p. m.	Documento Adobe A...	315 KB
Anexo1-FORMATO UNICO CERTIUFICADO DE FORMACION	4/05/2026 10:31 p. m.	Documento Adobe A...	15 KB
Anexo2-DECLARACION JURAMENTADA	4/05/2026 10:31 p. m.	Documento Adobe A...	16 KB
Anexo3-AUTORIZACION CONSULTA CENTRRAL DE INFORMACION	4/05/2026 10:31 p. m.	Documento Adobe A...	15 KB
ANTECEDENTES FISCALES EMPRESA 9003523586	4/05/2026 9:32 p. m.	Documento Adobe A...	47 KB
CAMARA COMERCIO ACTUALIZADA 4-05-2026	4/05/2026 6:38 p. m.	Documento Adobe A...	496 KB
CERTIFICADO PROCURADURIA EMPRESA	4/05/2026 9:34 p. m.	Documento Adobe A...	86 KB

AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
C.C. No.37.893.268
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9200005**

PROCESO					
GESTIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SEGUIMIENTO A EMPRENDIMIENTO EN REGIONALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MAYO 2026

OBLIGACION 11:

Elaborar y entregar los informes derivados del proceso de interventoría, incluidos los informes de cada visita, los reportes especiales y el Informe Final Consolidado, con recomendación de condonación o no condonación, dentro de los tiempos establecidos y de acuerdo con los lineamientos del SENA.

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Introducción:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a los lineamientos establecidos para el trámite de pago correspondiente al mes de mayo de 2026, se presenta el informe de actividades desarrolladas, el cual contiene de manera detallada las acciones ejecutadas durante el periodo reportado. Así mismo, se da cumplimiento mediante la entrega de las evidencias correspondientes a ocho (8) obligaciones, las cuales se encuentran debidamente soportadas con registros fotográficos, listados de asistencia y correos electrónicos, organizados y anexados como parte integral de la ejecución de las actividades, permitiendo verificar el cumplimiento oportuno y adecuado de las funciones asignadas.

Objetivos

-Detallar las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, conforme a las funciones asignadas.

-Evidenciar el cumplimiento de ocho (8) obligaciones a través de soportes verificables.

-Consolidar y anexar los medios de verificación, tales como registros fotográficos, listados de asistencia y correos electrónicos.

-Garantizar la trazabilidad y transparencia en la ejecución de las actividades realizadas.

-Cumplir con los lineamientos establecidos para el trámite oportuno del pago correspondiente.

Actividad realizada:

11.1

Entregue el informe de actividades con los respectivos soportes y dentro de las fechas establecidas para el trámite de pago de mayo 2026

Evidencia:

11.1.1 informe cuenta de cobro

Compromiso y conclusión

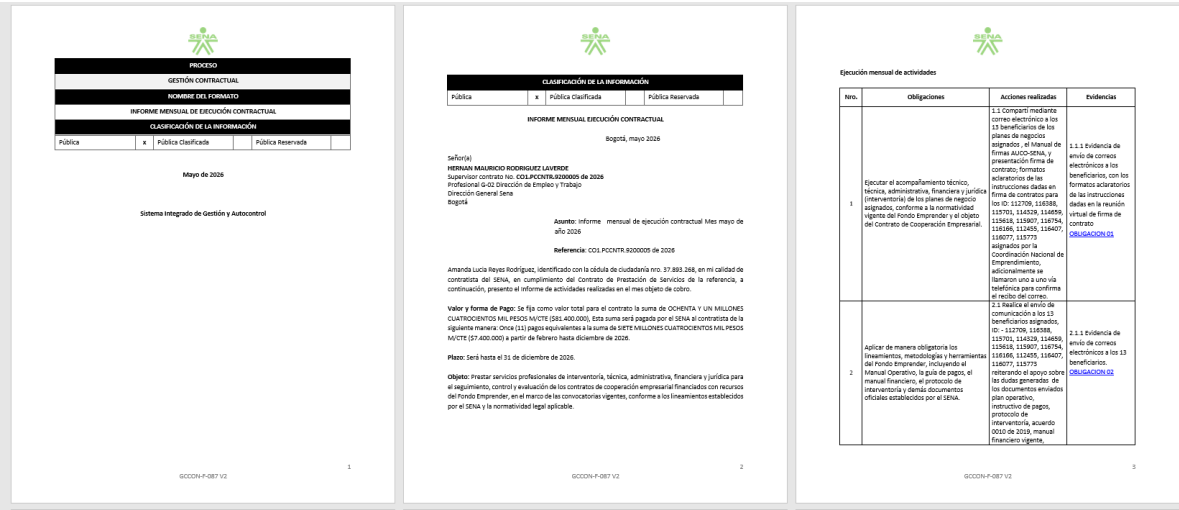
Compromiso

Me comprometo a continuar desarrollando las actividades asignadas con responsabilidad, oportunidad y calidad, garantizando la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales, así como la entrega oportuna de los informes con sus respectivos soportes y evidencias, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad.

Conclusión: el informe presentado refleja el cumplimiento de las actividades asignadas durante el periodo correspondiente al mes de mayo de 2026, evidenciando el desarrollo oportuno y organizado de cada una de las obligaciones contractuales. Así mismo, mediante los soportes anexos —como registros fotográficos, listados de asistencia y correos electrónicos— se garantiza la trazabilidad y verificación de las acciones realizadas, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la entidad para el trámite de pago.

Anexos o evidencias

Informe GC:



PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Mayo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

GCCON-F-087 V2 1

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, mayo 2026

Señor(a)
HERNAN MAURICIO RODRIGUEZ LAVERDE
Supervisor contrato No. **CO1.PCCNTR.9200005 de 2026**
Profesional G-02 Dirección de Empleo y Trabajo
Dirección General Sena
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo de año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9200005 de 2026

Amanda Lucia Reyes Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 37.893.268, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($81.400.000), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Once (11) pagos equivalentes a la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.400.000) a partir de febrero hasta diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

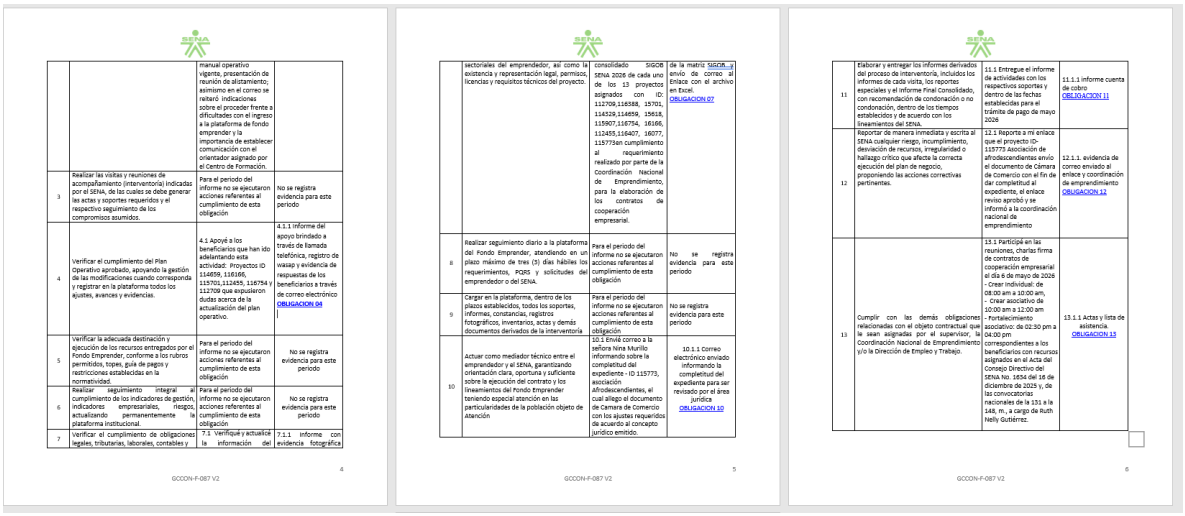
Objeto: Prestar servicios profesionales de interventoría, técnica, administrativa, financiera y jurídica para el seguimiento, control y evaluación de los contratos de cooperación empresarial financiados con recursos del Fondo Emprender, en el marco de las convocatorias vigentes, conforme a los lineamientos establecidos por el SENA y la normatividad legal aplicable.

GCCON-F-087 V2 2

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el acompañamiento técnico, técnica, administrativa, financiera y jurídica (interventoría) de los planes de negocio asignados, conforme a la normatividad vigente del Fondo Emprender y el objeto del Contrato de Cooperación Empresarial.	1.1 Compartí mediante correo electrónico a los 13 beneficiarios de los planes de negocios asignados , el Manual de firmas AUCO-SENA, y presentación firma de contrato; formatos aclaratorios de las instrucciones dadas en firma de contratos para los ID: 112709, 116588, 115701, 114529, 114659, 115618, 115907, 116754, 116166, 112455, 116407, 116077, 115773 asignados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, adicionalmente se llamaron uno a uno vía telefónica para confirma el recibo del correo.	1.1.1 Evidencia de envío de correos electrónicos a los beneficiarios, con los formatos aclaratorios de las instrucciones dadas en la reunión virtual de firma de contrato OBLIGACION 01
2	Aplicar de manera obligatoria los lineamientos, metodologías y herramientas del Fondo Emprender, incluyendo el Manual Operativo, la guía de pagos, el manual financiero, el protocolo de interventoría y demás documentos oficiales establecidos por el SENA.	2.1 Realice el envío de comunicación a los 13 beneficiarios asignados, ID: - 112709, 116588, 115701, 114529, 114659, 115618, 115907, 116754, 116166, 112455, 116407, 116077, 115773 reiterando el apoyo sobre las dudas generadas de los documentos enviados plan operativo, instructivo de pagos, protocolo de interventoría, acuerdo 0010 de 2019, manual financiero vigente,	2.1.1 Evidencia de envío de correos electrónicos a los 13 beneficiarios OBLIGACION 02

GCCON-F-087 V2 3



		manual operativo vigente, presentación de reunión de alistamiento; asimismo en el correo se reiteró indicaciones sobre el proceder frente a dificultades con el ingreso a la plataforma de fondo emprender y la importancia de establecer comunicación con el orientador asignado por el Centro de Formación.	
3	Realizar las visitas y reuniones de acompañamiento (interventoría) indicadas por el SENA, de las cuales se debe generar las actas y soportes requeridos y el respectivo seguimiento de los compromisos asumidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se registra evidencia para este periodo
4	Verificar el cumplimiento del Plan Operativo aprobado, apoyando la gestión de las modificaciones cuando corresponda y registrar en la plataforma todos los ajustes, avances y evidencias.	4.1 Apoyé a los beneficiarios que han ido adelantando esta actividad: Proyectos ID 114659, 116166, 115701,112455, 116754 y 112709 que expusieron dudas acerca de la actualización del plan operativo.	4.1.1 Informe del apoyo brindado a través de llamada telefónica, registro de wasap y evidencia de respuestas de los beneficiarios a través de correo electrónico OBLIGACION 04
5	Verificar la adecuada destinación y ejecución de los recursos entregados por el Fondo Emprender, conforme a los rubros permitidos, topes, guía de pagos y restricciones establecidas en la normatividad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se registra evidencia para este periodo
6	Realizar seguimiento integral al cumplimiento de los indicadores de gestión, indicadores empresariales, riesgos, actualizando permanentemente la plataforma institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se registra evidencia para este periodo
7	Verificar el cumplimiento de obligaciones legales, tributarias, laborales, contables y	7.1 Verifique y actualicé la información del	7.1.1 informe con evidencia fotográfica

GCCON-F-087 V2 4

	sectoriales del emprendedor, así como la existencia y representación legal, permisos, licencias y requisitos técnicos del proyecto.	consolidado SIGOB SENA 2026 de cada uno de los 13 proyectos asignados con ID: 112709,116388, 15701, 114529,114659, 15618, 115907,116754, 16166, 112455,116407, 16077, 115773sin cumplimiento al requerimiento realizado por parte de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para la elaboración de los contratos de cooperación empresarial.	de la matriz SIGOB y envío de correo al Enlace con el archivo en Excel. OBLIGACION 07
8	Realizar seguimiento diario a la plataforma del Fondo Emprender, atendiendo en un plazo máximo de tres (3) días hábiles los requerimientos, PQRS y solicitudes del emprendedor o del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se registra evidencia para este periodo
9	Cargar en la plataforma, dentro de los plazos establecidos, todos los soportes, informes, constancias, registros fotográficos, inventarios, actas y demás documentos derivados de la interventoría	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se registra evidencia para este periodo
10	Actuar como mediador técnico entre el emprendedor y el SENA, garantizando orientación clara, oportuna y suficiente sobre la ejecución del contrato y los lineamientos del Fondo Emprender teniendo especial atención en las particularidades de la población objeto de atención	10.1 Envié correo a la señora Nina Murillo informando sobre la completitud del expediente - ID 115773, asociación afrodescendientes, el cual allego el documento de Camara de Comercio con los ajustes requeridos de acuerdo al concepto jurídico emitido.	10.1.1 Correo electrónico enviado informando la completitud del expediente para ser revisado por el área jurídica OBLIGACION 10

GCCON-F-087 V2 5

11	Elaborar y entregar los informes derivados del proceso de interventoría, incluidos los informes de cada visita, los reportes especiales y el informe Final Consolidado, con recomendación de condonación o no condonación, dentro de los tiempos establecidos y de acuerdo con los lineamientos del SENA.	11.1 Entregue el informe de actividades con los respectivos soportes y dentro de las fechas establecidas para el trámite de pago de mayo 2026	11.1.1 informe cuenta de cobro OBLIGACION 11
12	Reportar de manera inmediata y escrita al SENA cualquier riesgo, incumplimiento, desviación de recursos, irregularidad o hallazgo crítico que afecte la correcta ejecución del plan de negocio, proponiendo las acciones correctivas pertinentes.	12.1 Reporte a mi enlace que el proyecto ID-115773 Asociación de afrodescendientes envío el documento de Cámara de Comercio con el fin de dar completitud al expediente, el enlace reviso aprobó y se informó a la coordinación nacional de emprendimiento	12.1.1. evidencia de correo enviado al enlace y coordinación de emprendimiento OBLIGACION 12
13	Cumplir con las demás obligaciones relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor, la Coordinación Nacional de Emprendimiento y/o la Dirección de Empleo y Trabajo.	13.1 Participe en las reuniones, charlas firma de contratos de cooperación empresarial el día 6 de mayo de 2026 - Crear individual: de 08:00 am a 10:00 am, - Crear asociativo de 10:00 am a 12:00 am - Fortalecimiento asociativo: de 02:30 pm a 04:00 pm correspondientes a los beneficiarios con recursos asignados en el Acta del Consejo Directivo del SENA No. 1654 del 16 de diciembre de 2025 y, de las convocatorias nacionales de la 131 a la 148, m., a cargo de Ruth Nelly Gutiérrez.	13.1.1 Actas y lista de asistencia OBLIGACION 13

GCCON-F-087 V2 6

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal Nro. 86408513 42 de ASOPAGOS referente al mes de abril.

Cordialmente,

AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
Contratista
C.C. No.37.893.268

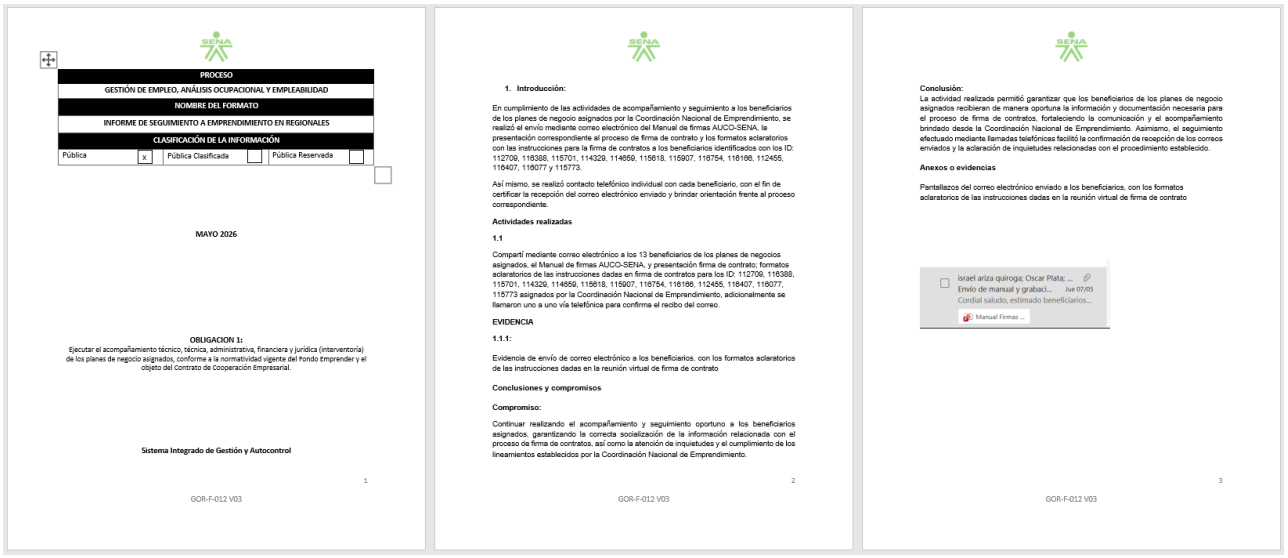
HERNAN MAURICIO RODRIGUEZ LAVERDE
Supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.9200005 de 2026**

7

GCCON-F-087 V2

Se evidencia en el documento GC -la ejecución de 8 obligaciones contractuales

Obligación 1:



PROCESO			
GESTIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD			
NOMBRE DEL FORMATO			
INFORME DE SEGUIMIENTO A EMPRENDIMIENTO EN REGIONALES			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	x	Pública Clasificada	Pública Reservada

MAYO 2026

OBLIGACION 1:
Ejecutar el acompañamiento técnico, técnica, administrativa, financiera y jurídica (interventoria) de los planes de negocio asignados, conforme a la normatividad vigente del Fondo Emprender y el objeto del Contrato de Cooperación Empresarial.

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

1

GOR-F-012 V03

1. Introducción:

En cumplimiento de las actividades de acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios de los planes de negocio asignados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, se realizó el envío mediante correo electrónico del Manual de firmas AUCO-SENA, la presentación correspondiente al proceso de firma de contrato y los formatos aclaratorios con las instrucciones para la firma de contratos a los beneficiarios identificados con los ID: 112709, 116388, 115701, 114329, 114659, 115618, 115907, 116754, 116186, 112455, 116407, 116077 y 115773.

Así mismo, se realizó contacto telefónico individual con cada beneficiario, con el fin de certificar la recepción del correo electrónico enviado y brindar orientación frente al proceso correspondiente.

Actividades realizadas

1.1

Compartí mediante correo electrónico a los 13 beneficiarios de los planes de negocios asignados, el Manual de firmas AUCO-SENA, y presentación firma de contrato; formatos aclaratorios de las instrucciones dadas en firma de contratos para los ID: 112709, 116388, 115701, 114329, 114659, 115618, 115907, 116754, 116186, 112455, 116407, 116077, 115773 asignados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, adicionalmente se llamaron uno a uno vía telefónica para confirma el recibo del correo.

EVIDENCIA

1.1.1:

Evidencia de envío de correo electrónico a los beneficiarios, con los formatos aclaratorios de las instrucciones dadas en la reunión virtual de firma de contrato

Conclusiones y compromisos

Compromiso:

Continuar realizando el acompañamiento y seguimiento oportuno a los beneficiarios asignados, garantizando la correcta socialización de la información relacionada con el proceso de firma de contratos, así como la atención de inquietudes y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

2

GOR-F-012 V03

Conclusión:
La actividad realizada permitió garantizar que los beneficiarios de los planes de negocio asignados recibieran de manera oportuna la información y documentación necesaria para el proceso de firma de contratos, fortaleciendo la comunicación y el acompañamiento brindado desde la Coordinación Nacional de Emprendimiento. Asimismo, el seguimiento efectuado mediante llamadas telefónicas facilitó la confirmación de recepción de los correos enviados y la aclaración de inquietudes relacionadas con el procedimiento establecido.

Anexos o evidencias

Pantallazos del correo electrónico enviado a los beneficiarios, con los formatos aclaratorios de las instrucciones dadas en la reunión virtual de firma de contrato

3

GOR-F-012 V03



4

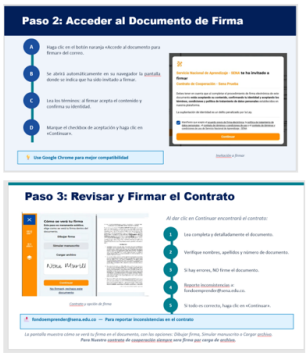
GOR-F-012 V03





5

GOR-F-012 V03



6

GOR-F-012 V03



Paso 5: Verificación de Identidad

Antes de tomar la fotografía:

Buena Iluminación

Mire a la cámara

Retire accesorios

Permita la cámara

Paso 5: Tomar la Fotografía de Verificación

Realice los movimientos solicitados: agachar cabeza, girar a la izquierda, parpadear.

Quédese quieto al final para capturar la foto. Si no es nítida, use el botón de recarga.

La barra «LISTO» se llenará progresivamente (1/4, 2/4, 3/4, 4/4).

Acepte la foto haciendo clic en el icono de visto bueno ✓ para continuar.

Sin completar la verificación fotográfica el proceso NO puede finalizarse.

7

GOR-F-012 V03

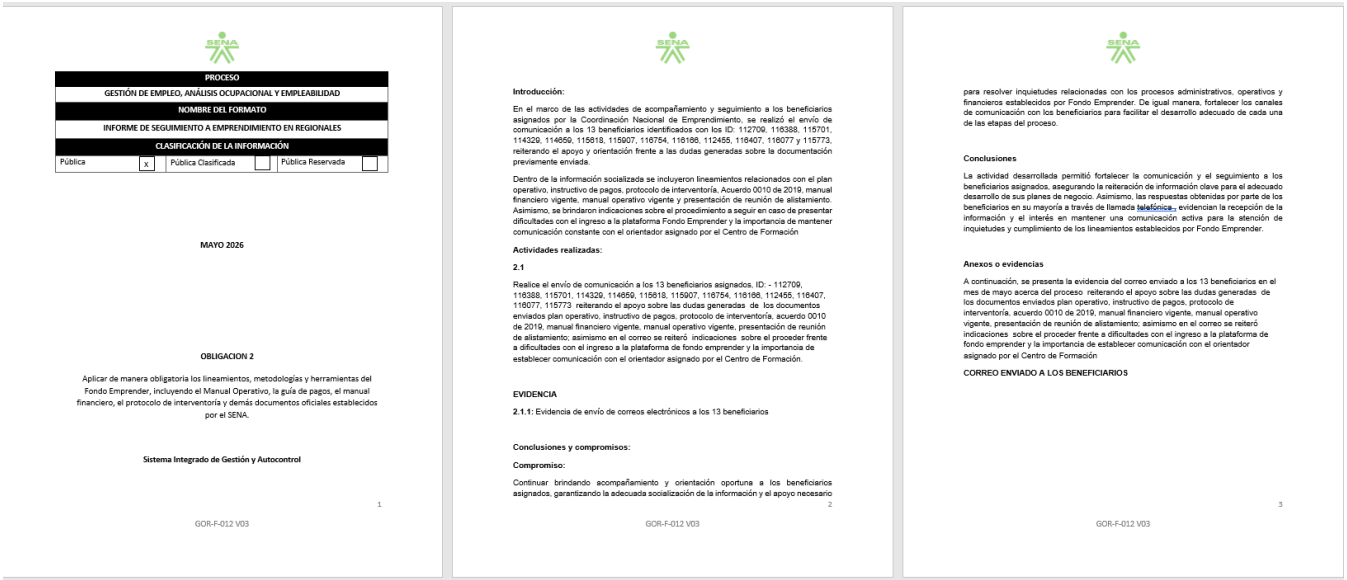
¡Firma Exitosa!

AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
C.C. No.37.893.268
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9200005

8

GOR-F-012 V03

Obligación 2:



PROCESO					
GESTIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SEGUIMIENTO A EMPRENDIMIENTO EN REGIONALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MAYO 2026

OBLIGACION 2

Aplicar de manera obligatoria los lineamientos, metodologías y herramientas del Fondo Emprender, incluyendo el Manual Operativo, la guía de pagos, el manual financiero, el protocolo de interventoría y demás documentos oficiales establecidos por el SENA.

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

1

GOR-F-012 V03

Introducción:

En el marco de las actividades de acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios asignados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, se realizó el envío de comunicación a los 13 beneficiarios identificados con los ID: 112709, 116388, 115701, 114329, 114659, 115818, 115907, 116754, 116186, 112455, 116407, 116077 y 115773, reiterando el apoyo y orientación frente a las dudas generadas sobre la documentación previamente enviada.

Dentro de la información socializada se incluyeron lineamientos relacionados con el plan operativo, instructivo de pagos, protocolo de interventoría, Acuerdo 0010 de 2019, manual financiero vigente, manual operativo vigente y presentación de reunión de alistamiento. Asimismo, se brindaron indicaciones sobre el procedimiento a seguir en caso de presentar dificultades con el ingreso a la plataforma Fondo Emprender y la importancia de mantener comunicación constante con el orientador asignado por el Centro de Formación

Actividades realizadas:

2.1

Realice el envío de comunicación a los 13 beneficiarios asignados, ID: - 112709, 116388, 115701, 114329, 114659, 115818, 115907, 116754, 116186, 112455, 116407, 116077, 115773 reiterando el apoyo sobre las dudas generadas de los documentos enviados plan operativo, instructivo de pagos, protocolo de interventoría, acuerdo 0010 de 2019, manual financiero vigente, manual operativo vigente, presentación de reunión de alistamiento; asimismo en el correo se reiteró indicaciones sobre el proceder frente a dificultades con el ingreso a la plataforma de fondo emprender y la importancia de establecer comunicación con el orientador asignado por el Centro de Formación.

EVIDENCIA

2.1.1: Evidencia de envío de correos electrónicos a los 13 beneficiarios

Conclusiones y compromisos:

Compromiso:

Continuar brindando acompañamiento y orientación oportuna a los beneficiarios asignados, garantizando la adecuada socialización de la información y el apoyo necesario

2

GOR-F-012 V03

para resolver inquietudes relacionadas con los procesos administrativos, operativos y financieros establecidos por Fondo Emprender. De igual manera, fortalecer los canales de comunicación con los beneficiarios para facilitar el desarrollo adecuado de cada una de las etapas del proceso.

Conclusiones

La actividad desarrollada permitió fortalecer la comunicación y el seguimiento a los beneficiarios asignados, asegurando la reiteración de información clave para el adecuado desarrollo de sus planes de negocio. Asimismo, las respuestas obtenidas por parte de los beneficiarios en su mayoría a través de llamada telefónica, evidencian la recepción de la información y el interés en mantener una comunicación activa para la atención de inquietudes y cumplimiento de los lineamientos establecidos por Fondo Emprender.

Anexos o evidencias

A continuación, se presenta la evidencia del correo enviado a los 13 beneficiarios en el mes de mayo acerca del proceso reiterando el apoyo sobre las dudas generadas de los documentos enviados plan operativo, instructivo de pagos, protocolo de interventoría, acuerdo 0010 de 2019, manual financiero vigente, manual operativo vigente, presentación de reunión de alistamiento; asimismo en el correo se reiteró indicaciones sobre el proceder frente a dificultades con el ingreso a la plataforma de fondo emprender y la importancia de establecer comunicación con el orientador asignado por el Centro de Formación

CORREO ENVIADO A LOS BENEFICIARIOS

3

GOR-F-012 V03



DOCUMENTO PLAN OPERATIVO

4

GOR-F-012 V03



DOCUMENTO MANUAL FINANCIERO

5

GOR-F-012 V03

ACUERDO 001° DE 2019



INSTRUCTIVO DE PAGOS

6

GOR-F-012 V03

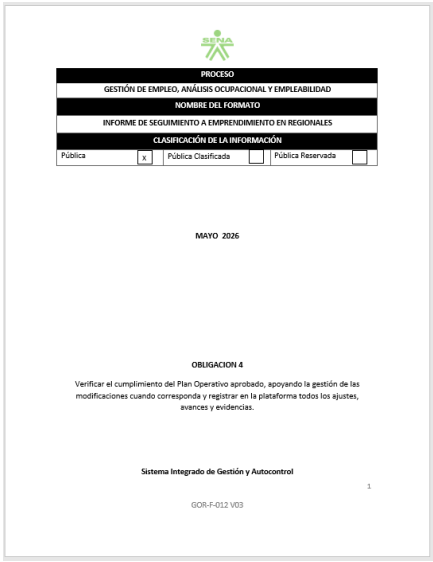


AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
C.C. No.37.893.268
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9200005

7

GOR-F-012 V03

Obligación 4:



PROCESO			
GESTIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD			
NOMBRE DEL FORMATO			
INFORME DE SEGUIMIENTO A EMPRENDIMIENTO EN REGIONALES			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	X	Pública Clasificada	Pública Reservada

MAYO 2026

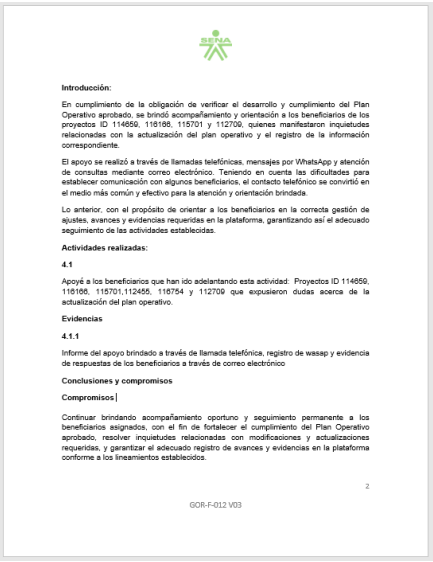
OBLIGACION 4

Verificar el cumplimiento del Plan Operativo aprobado, apoyando la gestión de las modificaciones cuando corresponda y registrar en la plataforma todos los ajustes, avances y evidencias.

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

1

GOR-F-012 V03



Introducción:

En cumplimiento de la obligación de verificar el desarrollo y cumplimiento del Plan Operativo aprobado, se brindó acompañamiento y orientación a los beneficiarios de los proyectos ID 114659, 116166, 115701 y 112709, quienes manifestaron inquietudes relacionadas con la actualización del plan operativo y el registro de la información correspondiente.

El apoyo se realizó a través de llamadas telefónicas, mensajes por WhatsApp y atención de consultas mediante correo electrónico. Teniendo en cuenta las dificultades para establecer comunicación con algunos beneficiarios, el contacto telefónico se convirtió en el medio más común y efectivo para la atención y orientación brindada.

Lo anterior, con el propósito de orientar a los beneficiarios en la correcta gestión de ajustes, avances y evidencias requeridas en la plataforma, garantizando así el adecuado seguimiento de las actividades establecidas.

Actividades realizadas:

4.1

Apoyé a los beneficiarios que han ido adelantando esta actividad: Proyectos ID 114659, 116166, 115701,112455, 116754 y 112709 que expusieron dudas acerca de la actualización del plan operativo.

Evidencias

4.1.1

Informe del apoyo brindado a través de llamada telefónica, registro de wasap y evidencia de respuestas de los beneficiarios a través de correo electrónico

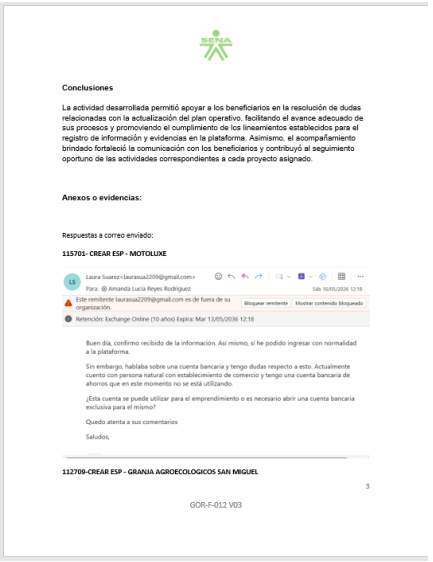
Conclusiones y compromisos

Compromisos

Continuar brindando acompañamiento oportuno y seguimiento permanente a los beneficiarios asignados, con el fin de fortalecer el cumplimiento del Plan Operativo aprobado, resolver inquietudes relacionadas con modificaciones y actualizaciones requeridas, y garantizar el adecuado registro de avances y evidencias en la plataforma conforme a los lineamientos establecidos.

2

GOR-F-012 V03



Conclusiones

La actividad desarrollada permitió apoyar a los beneficiarios en la resolución de dudas relacionadas con la actualización del plan operativo, facilitando el avance adecuado de sus procesos y promoviendo el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el registro de información y evidencias en la plataforma. Asimismo, el acompañamiento brindado fortaleció la comunicación con los beneficiarios y contribuyó al seguimiento oportuno de las actividades correspondientes a cada proyecto asignado.

Anexos o evidencias:

Respuestas a correo enviado:

115701- CREAR ESP - MOTOLUXE

Buen día, confirmo recibido de la información. Así mismo, si he podido ingresar con normalidad a la plataforma.

Sin embargo, hablaba sobre una cuenta bancaria y tengo dudas respecto a esto. Actualmente cuento con persona natural con establecimiento de comercio y tengo una cuenta bancaria de ahorros que en este momento no se está utilizando.

¿Esta cuenta se puede utilizar para el emprendimiento o es necesario abrir una cuenta bancaria exclusiva para el mismo?

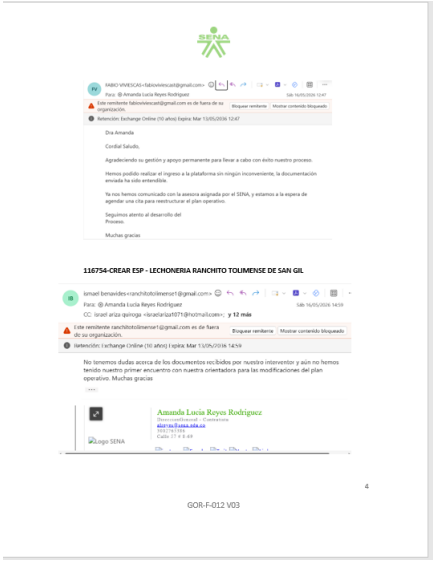
Quedo atenta a sus comentarios

Saludos,

112709-CREAR ESP - GRANJA AGROECOLOGICOS SAN MIGUEL

3

GOR-F-012 V03



116754-CREAR ESP - LECHONERIA RANCHITO TOLIMENSE DE SAN GIL

Dra Amanda

Cordial Saludo,

Agradeciendo su gestión y apoyo permanente para llevar a cabo con éxito nuestro proceso.

Hemos podido realizar el ingreso a la plataforma sin ningún inconveniente, la documentación enviada ha sido entendible.

Ya nos hemos comunicado con la asesora asignada por el SENA, y estamos a la espera de agendar una cita para reestructurar el plan operativo.

Seguimos atento al desarrollo del Proceso.

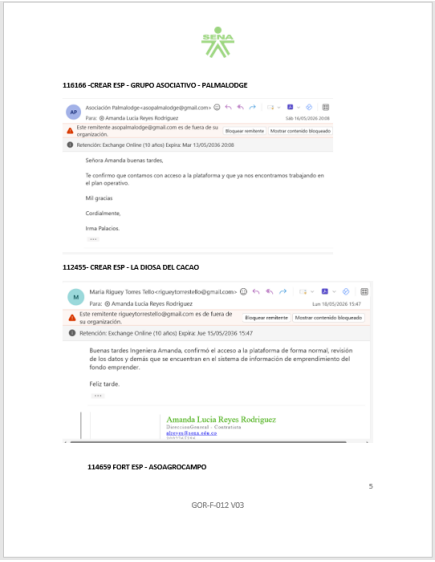
Muchas gracias

No tenemos dudas acerca de los documentos recibidos por nuestro interventor y aún no hemos tenido nuestro primer encuentro con nuestra orientadora para las modificaciones del plan operativo. Muchas gracias

Amanda Lucia Reyes Rodriguez

4

GOR-F-012 V03



116166 -CREAR ESP - GRUPO ASOCIATIVO - PALMALODGE

Señora Amanda buenas tardes,

Te confirmo que contamos con acceso a la plataforma y que ya nos encontramos trabajando en el plan operativo.

Mil gracias

Cordialmente,

Irma Palacios.

112455- CREAR ESP - LA DIOSA DEL CACAO

Buenas tardes Ingeniera Amanda, confirmó el acceso a la plataforma de forma normal, revisión de los datos y demás que se encuentran en el sistema de información de emprendimiento del fondo emprender.

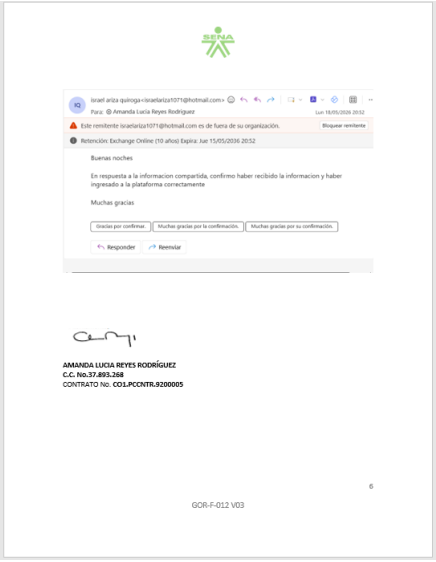
Feliz tarde.

Amanda Lucia Reyes Rodriguez

114659 FORT ESP - ASOAGROCAMPO

5

GOR-F-012 V03



Buenas noches

En respuesta a la informacion compartida, confirmo haber recibido la informacion y haber ingresado a la plataforma correctamente

Muchas gracias

AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
C.C. No.37.895.268
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9200005**

6

GOR-F-012 V03

Obligación 7:

PROCESO			
GESTIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD			
NOMBRE DEL FORMATO			
INFORME DE SEGUIMIENTO A EMPRENDIMIENTO EN REGIONALES			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	x	Pública Clasificada	Pública Reservada

MAYO 2026

OBLIGACION 7

Verificar el cumplimiento de obligaciones legales, tributarias, laborales, contables y sectoriales del emprendedor, así como la existencia y representación legal, permisos, licencias y requisitos técnicos del proyecto

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

1

GOR-F-012 V03

Introducción:

En cumplimiento de la obligación de verificar las obligaciones legales, tributarias, laborales, contables y sectoriales de los emprendedores, así como la existencia y representación legal, permisos, licencias y demás requisitos técnicos de los proyectos, se realizó la verificación y actualización de la información correspondiente en el consolidado SIGOB SENA 2026 de los 13 proyectos asignados con ID: 112709, 116388, 115701, 114329, 114659, 115618, 115907, 116754, 116166, 112455, 116407, 116077 y 115773.

Esta actividad se desarrolló en atención al requerimiento efectuado por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, con el propósito de contribuir al proceso de elaboración de los contratos de cooperación empresarial y garantizar la actualización y consistencia de la información registrada.

Actividades realizadas:

7.1

Verifiqué y actualicé la información del consolidado SIGOB SENA 2026 de cada uno de los 13 proyectos asignados con ID: 112709,116388, 15701, 114329,114659, 15618, 115907,116754, 16166, 112455,116407, 16077, 115773 en cumplimiento al requerimiento realizado por parte de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para la elaboración de los contratos de cooperación empresarial.

Evidencia:

7.1.1

Informe con evidencia fotográfica de la matriz SIGOB y envío de correo al Enlace con el archivo en Excel.

Compromisos y conclusión

Compromiso:

Continuar realizando seguimiento y verificación permanente de la información legal, administrativa y técnica de los proyectos asignados, garantizando la actualización oportuna de los registros y el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento y demás lineamientos institucionales.

2

GOR-F-012 V03

Conclusión:

La actividad realizada permitió verificar y actualizar de manera oportuna la información contenida en la matriz SIGOB SENA 2026 de los proyectos asignados, nombres, correo electrónico, número de teléfono, dirección teniendo en cuenta la dirección contenida en la Camara de Comercio, contribuyendo al cumplimiento de los requerimientos necesarios para la elaboración de los contratos de cooperación empresarial. Asimismo, se garantizó la consolidación y envío de la información requerida al enlace correspondiente, dejando evidencia del proceso realizado mediante registro fotográfico y archivo en Excel

Anexos o evidencias

EVIDENCIA:

Informe con evidencia fotográfica de la matriz SIGOB



Evidencia envío de correo al Enlace con el archivo en Excel.

3

GOR-F-012 V03



Outlook

SOPORTE REVISION Y ACTUALIZACION BASE DE DATOS BENEFICIARIOS FONDO EMPRENDER

Cordial saludo

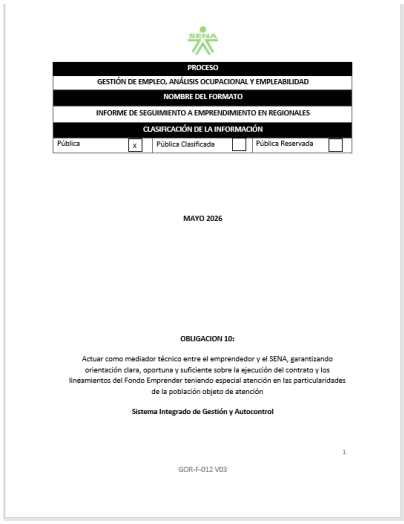
Atentamente me permito enviar soporte de la actividad realizada de revisión , actualización y ajuste de la información contenida de los beneficiarios asignados en la base de datos nacional , quedo atenta saludos cordiales

AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
C.C. No.37.893.268
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9200005**

4

GOR-F-012 V03

Obligacion:10



PROCESO
GESTIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD
NOMBRE DEL FORMATO
INFORME DE SEGUIMIENTO A EMPRENDIMIENTO EN REGIONALES
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MAYO 2026

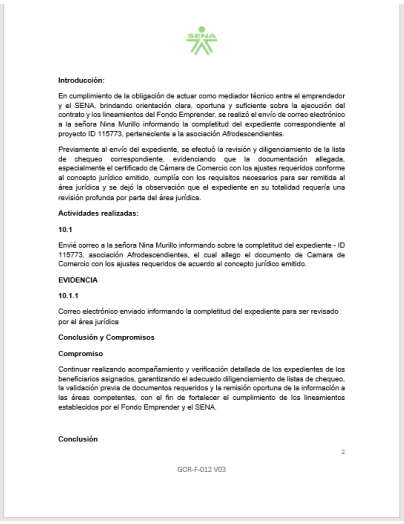
OBLIGACION 10:

Actuar como mediador técnico entre el emprendedor y el SENA, garantizando orientación clara, oportuna y suficiente sobre la ejecución del contrato y los lineamientos del Fondo Emprender teniendo especial atención en las particularidades de la población objeto de atención

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

1

GOR-F-012 V03



Introducción:

En cumplimiento de la obligación de actuar como mediador técnico entre el emprendedor y el SENA, brindando orientación clara, oportuna y suficiente sobre la ejecución del contrato y los lineamientos del Fondo Emprender, se realizó el envío de correo electrónico a la señora Nina Murillo informando la completitud del expediente correspondiente al proyecto ID 115773, perteneciente a la asociación Afrodescendientes.

Previamente al envío del expediente, se efectuó la revisión y diligenciamiento de la lista de chequeo correspondiente, evidenciando que la documentación allegada, especialmente el certificado de Cámara de Comercio con los ajustes requeridos conforme al concepto jurídico emitido, cumplía con los requisitos necesarios para ser remitida al área jurídica y se dejó la observación que el expediente en su totalidad requería una revisión profunda por parte del área jurídica.

Actividades realizadas:

10.1

Envié correo a la señora Nina Murillo informando sobre la completitud del expediente - ID 115773, asociación Afrodescendientes, el cual allego el documento de Camara de Comercio con los ajustes requeridos de acuerdo al concepto jurídico emitido.

EVIDENCIA

10.1.1

Correo electrónico enviado informando la completitud del expediente para ser revisado por el área jurídica

Conclusión y Compromisos

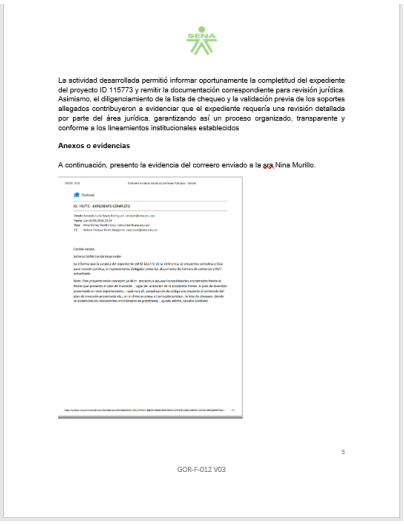
Compromiso

Continuar realizando acompañamiento y verificación detallada de los expedientes de los beneficiarios asignados, garantizando el adecuado diligenciamiento de listas de chequeo, la validación previa de documentos requeridos y la remisión oportuna de la información a las áreas competentes, con el fin de fortalecer el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Fondo Emprender y el SENA.

Conclusión

2

GOR-F-012 V03



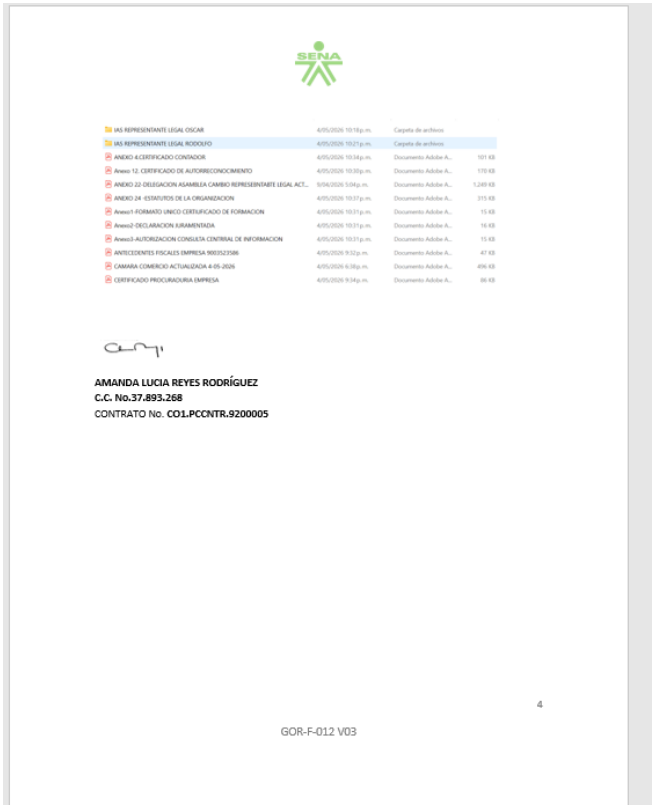
La actividad desarrollada permitió informar oportunamente la completitud del expediente del proyecto ID 115773 y remitir la documentación correspondiente para revisión jurídica. Asimismo, el diligenciamiento de la lista de chequeo y la validación previa de los soportes allegados contribuyeron a evidenciar que el expediente requería una revisión detallada por parte del área jurídica, garantizando así un proceso organizado, transparente y conforme a los lineamientos institucionales establecidos

Anexos o evidencias

A continuación, presento la evidencia del correero enviado a la sra Nina Murillo.

3

GOR-F-012 V03



IAS REPRESENTANTE LEGAL OSCAR 4/05/2026 10:18p.m. Carpeta de archivos
IAS REPRESENTANTE LEGAL RODOLFO 4/05/2026 10:21p.m. Carpeta de archivos
ANEXO 4.CERTIFICADO CONTADOR 4/05/2026 10:34p.m. Documento Adobe A... 101 KB
Anexo 12. CERTIFICADO DE AUTORRECONOCIMIENTO 4/05/2026 10:30p.m. Documento Adobe A... 170 KB
ANEXO 22-DELEGACION ASAMBLEA CAMBIO REPRESENTANTE LEGAL ACT... 5/04/2026 5:04p.m. Documento Adobe A... 1,249 KB
ANEXO 24 -ESTATUTOS DE LA ORGANIZACION 4/05/2026 10:37p.m. Documento Adobe A... 315 KB
Anexo1-FORMATO UNICO CERTIFICADO DE FORMACION 4/05/2026 10:31p.m. Documento Adobe A... 15 KB
Anexo2-DECLARACION JURAMENTADA 4/05/2026 10:31p.m. Documento Adobe A... 16 KB
Anexo3-AUTORIZACION CONSULTA CENTRAL DE INFORMACION 4/05/2026 10:31p.m. Documento Adobe A... 15 KB
ANTECEDENTES FISCALES EMPRESA 9003523586 4/05/2026 9:32p.m. Documento Adobe A... 47 KB
CAMARA COMERCIO ACTUALIZADA 4-05-2026 4/05/2026 6:38p.m. Documento Adobe A... 496 KB
CERTIFICADO PROCURADORIA EMPRESA 4/05/2026 9:34p.m. Documento Adobe A... 86 KB

AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
C.C. No.37.893.268
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9200005**

4

GOR-F-012 V03

Obligación 12:

PROCESO					
GESTIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SEGUIMIENTO A EMPRENDIMIENTO EN REGIONALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MAYO 2026

OBLIGACION 12:

Reportar de manera inmediata y escrita al SENA cualquier riesgo, incumplimiento, desviación de recursos, irregularidad o hallazgo crítico que afecte la correcta ejecución del plan de negocio, proponiendo las acciones correctivas pertinentes.

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

1

GOR-F-012 V03

Introducción:

En cumplimiento de la obligación de reportar de manera inmediata y escrita al SENA cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del plan de negocio, se informó oportunamente al enlace correspondiente que el proyecto ID 115773, perteneciente a la Asociación de Afrodescendientes, allegó el documento de Cámara de Comercio requerido para dar completitud al expediente.

Posteriormente, el documento fue revisado y aprobado por el enlace asignado, permitiendo informar a la Coordinación Nacional de Emprendimiento sobre el cumplimiento del requerimiento y el avance correspondiente dentro del proceso establecido.

Actividades realizadas:

12.1

Reporte a mi enlace que el proyecto ID- 115773 Asociación de afrodescendientes envío el documento de Cámara de Comercio con el fin de dar completitud al expediente, el enlace revisó aprobó y se informó a la coordinación nacional de emprendimiento.

EVIDENCIA

12.1.

Evidencia de correo enviado al enlace y coordinación de emprendimiento

Compromiso y conclusión

Compromiso:

Continuar realizando seguimiento permanente a los proyectos asignados, reportando de manera oportuna cualquier novedad, requerimiento o situación que pueda impactar el adecuado desarrollo de los procesos, garantizando una comunicación clara y efectiva con el enlace y las áreas correspondientes del SENA.

2

GOR-F-012 V03

Conclusión

La actividad desarrollada permitió reportar oportunamente la recepción del documento de Cámara de Comercio correspondiente al proyecto ID 115773, contribuyendo a la completitud y validación del expediente. Asimismo, la revisión y aprobación realizada por el enlace facilitaron la posterior notificación a la Coordinación Nacional de Emprendimiento, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y el adecuado seguimiento del proceso.

EVIDENCIA

Evidencia de correo enviado al enlace y a la coordinación de emprendimiento



3

GOR-F-012 V03



DOCUMENTO CAMARA DE COMERCIO ENVIADA POR EL BENEFICIARIO

4

GOR-F-012 V03

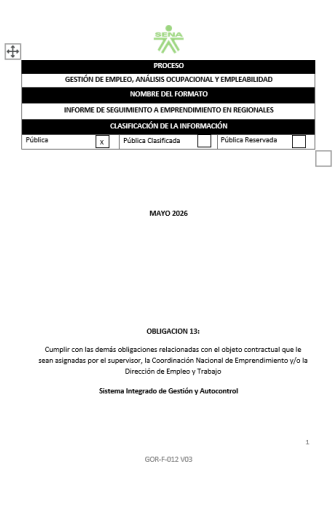


AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
C.C. No.37.893.268
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9200005

5

GOR-F-012 V03

Obligación 13:



PROCESO
GESTIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD
NOMBRE DEL FORMATO
INFORME DE SEGUIMIENTO A EMPRENDIMIENTO EN REGIONALES
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MAYO 2026

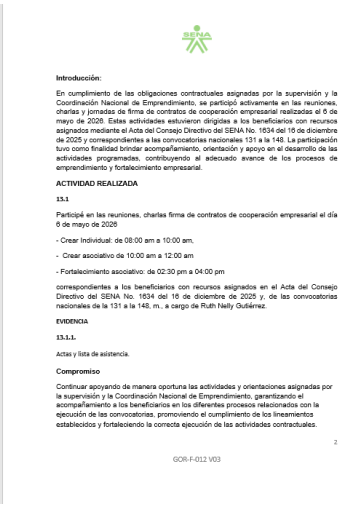
OBLIGACION 13:

Cumplir con las demás obligaciones relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor, la Coordinación Nacional de Emprendimiento y/o la Dirección de Empleo y Trabajo

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

1

GOR-F-012 V03



Introducción:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas por la supervisión y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, se participó activamente en las reuniones, charlas y jornadas de firma de contratos de cooperación empresarial realizadas el 6 de mayo de 2026. Estas actividades estuvieron dirigidas a los beneficiarios con recursos asignados mediante el Acta del Consejo Directivo del SENA No. 1634 del 16 de diciembre de 2025 y correspondientes a las convocatorias nacionales 131 a la 148. La participación tuvo como finalidad brindar acompañamiento, orientación y apoyo en el desarrollo de las actividades programadas, contribuyendo al adecuado avance de los procesos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.

ACTIVIDAD REALIZADA

13.1

Participé en las reuniones, charlas firma de contratos de cooperación empresarial el día 6 de mayo de 2026

- Crear Individual: de 08:00 am a 10:00 am.
- Crear asociativo de 10:00 am a 12:00 am
- Fortalecimiento asociativo: de 02:30 pm a 04:00 pm

correspondientes a los beneficiarios con recursos asignados en el Acta del Consejo Directivo del SENA No. 1634 del 16 de diciembre de 2025 y de las convocatorias nacionales de la 131 a la 148, m., a cargo de Ruth Nelly Gutiérrez.

EVIDENCIA

13.1.1.

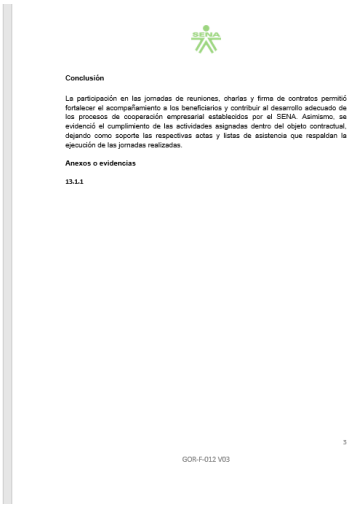
Actas y lista de asistencia.

Compromiso

Continuar apoyando de manera oportuna las actividades y orientaciones asignadas por la supervisión y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, garantizando el acompañamiento a los beneficiarios en los diferentes procesos relacionados con la ejecución de las convocatorias, promoviendo el cumplimiento de los lineamientos establecidos y fortaleciendo la correcta ejecución de las actividades contractuales.

2

GOR-F-012 V03



Conclusión

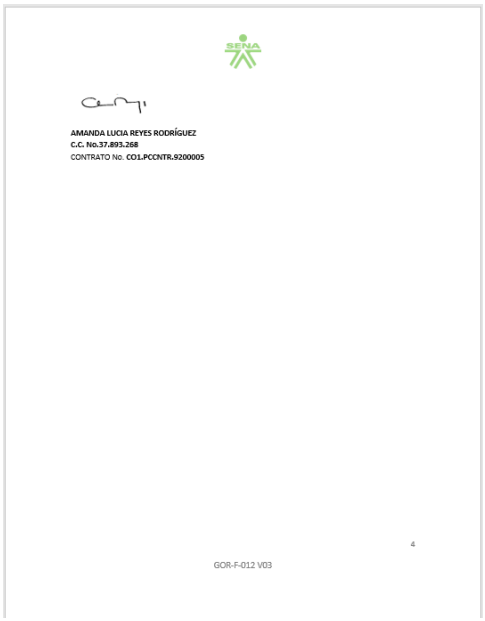
La participación en las jornadas de reuniones, charlas y firma de contratos permitió fortalecer el acompañamiento a los beneficiarios y contribuir al desarrollo adecuado de los procesos de cooperación empresarial establecidos por el SENA. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las actividades asignadas dentro del objeto contractual, dejando como soporte las respectivas actas y listas de asistencia que respaldan la ejecución de las jornadas realizadas.

Anexos o evidencias

13.1.1

3

GOR-F-012 V03

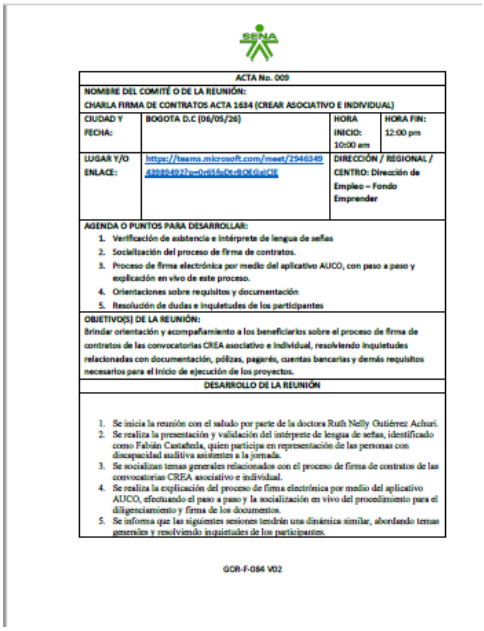


AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
C.C. No.37.893.268
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9200005**

4

GOR-F-012 V03

ACTA DE REUNION DE FIRMA DE CONTRATO -CREAR INDIVIDUAL Y CREAR ASOCIATIVO Y ASISTENCIA



ACTA No. 009			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: CHARLA FIRMA DE CONTRATOS ACTA 1634 (CREAR ASOCIATIVO E INDIVIDUAL)			
CIUDAD Y FECHA:	BOGOTA D.C (06/05/26)	HORA INICIO: 10:00 am	HORA FIN: 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	https://teams.microsoft.com/meet/2946349 439894927?p=QdS6aDcrLOKQIdHCIE	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Dirección de Empleo – Fondo Emprender	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

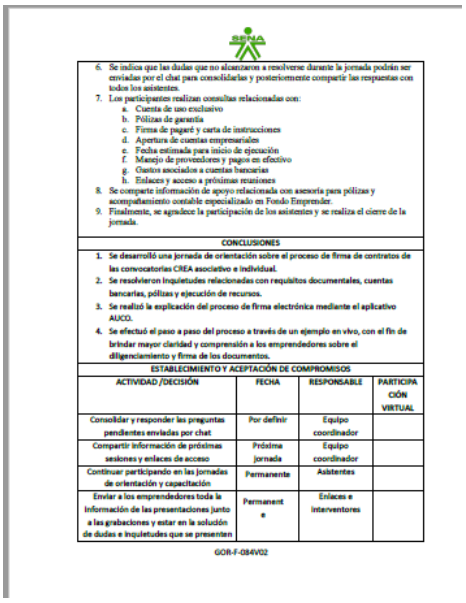
1. Verificación de asistencia e Intérprete de lengua de señas
2. Socialización del proceso de firma de contratos.
3. Proceso de firma electrónica por medio del aplicativo AUCO, con paso a paso y explicación en vivo de este proceso.
4. Orientaciones sobre requisitos y documentación
5. Resolución de dudas e inquietudes de los participantes

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Brindar orientación y acompañamiento a los beneficiarios sobre el proceso de firma de contratos de las convocatorias CREA asociativo e individual, resolviendo inquietudes relacionadas con documentación, pólizas, pagarés, cuentas bancarias y demás requisitos necesarios para el inicio de ejecución de los proyectos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se inicia la reunión con el saludo por parte de la doctora Ruth Nelly Gutiérrez Achuri.
2. Se realiza la presentación y validación del intérprete de lengua de señas, identificado como Fabián Castañeda, quien participa en representación de las personas con discapacidad auditiva asistentes a la jornada.
3. Se socializan temas generales relacionados con el proceso de firma de contratos de las convocatorias CREA asociativo e individual.
4. Se realiza la explicación del proceso de firma electrónica por medio del aplicativo AUCO, efectuando el paso a paso y la socialización en vivo del procedimiento para el diligenciamiento y firma de los documentos.
5. Se informa que las siguientes sesiones tendrán una dinámica similar, abordando temas generales y resolviendo inquietudes de los participantes.

GOR-F-084 V02



6. Se indica que las dudas que no alcanzaron a resolverse durante la jornada podrán ser enviadas por el chat para consolidarlas y posteriormente compartir las respuestas con todos los asistentes.
7. Los participantes realizan consultas relacionadas con:
 a. Cuenta de uso exclusivo
 b. Pólizas de garantía
 c. Firma de pagaré y carta de instrucciones
 d. Apertura de cuentas empresariales
 e. Fecha estimada para inicio de ejecución
 f. Manejo de proveedores y pagos en efectivo
 g. Gastos asociados a cuentas bancarias
 h. Enlaces y acceso a próximas reuniones
8. Se comparte información de apoyo relacionada con asesoría para pólizas y acompañamiento contable especializado en Fondo Emprender.
9. Finalmente, se agradece la participación de los asistentes y se realiza el cierre de la jornada.

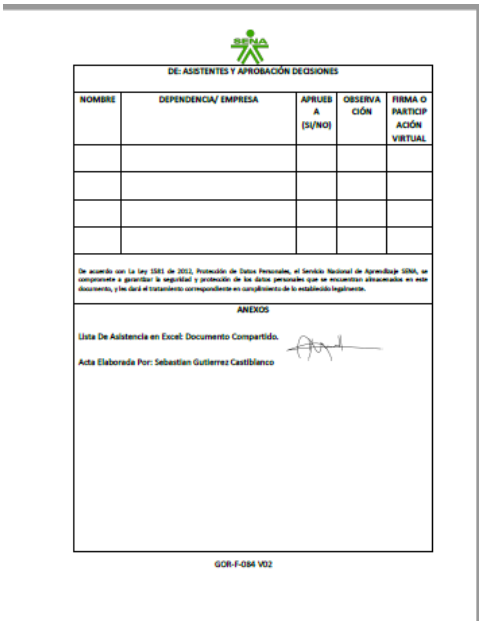
CONCLUSIONES

1. Se desarrolló una jornada de orientación sobre el proceso de firma de contratos de las convocatorias CREA asociativo e individual.
2. Se resolvieron inquietudes relacionadas con requisitos documentales, cuentas bancarias, pólizas y ejecución de recursos.
3. Se realizó la explicación del proceso de firma electrónica mediante el aplicativo AUCO.
4. Se efectuó el paso a paso del proceso a través de un ejemplo en vivo, con el fin de brindar mayor claridad y comprensión a los emprendedores sobre el diligenciamiento y firma de los documentos.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Consolidar y responder las preguntas pendientes enviadas por chat	Por definir	Equipo coordinador	
Compartir información de próximas sesiones y enlaces de acceso	Próxima jornada	Equipo coordinador	
Continuar participando en las jornadas de orientación y capacitación	Permanente	Asistentes	
Enviar a los emprendedores toda la información de las presentaciones junto a las grabaciones y estar en la solución de dudas e inquietudes que se presenten	Permanente	Enlaces e interventores	

GOR-F-084V02



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

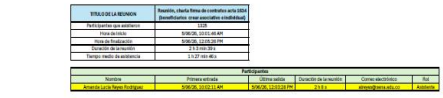
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Lista De Asistencia en Excel: Documento Compartido.

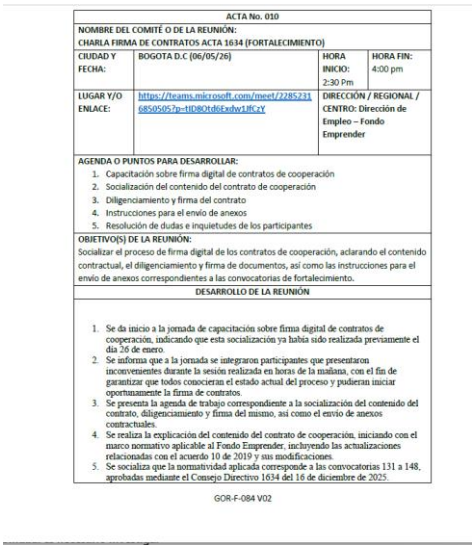
Acta Elaborada Por: Sebastian Gutierrez Castiblanco



TITULO DE LA REUNION	Reunión, charla firma de contratos acta 1634 (beneficiarios crear asociativo e individual)
Participantes que asistieron	119
Hora de inicio	5/06/26, 10:01:48 AM
Hora de finalización	5/06/26, 12:03:20 PM
Duración de la reunión	2 h 1 min 32 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 27 min 40 s

Participantes					
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Rol
Amanda Lucia Reyes Rodriguez	5/06/26, 10:02:11 AM	5/06/26, 12:03:20 PM	2 h 1 s	alreyes@sena.edu.co	Asistente

ACTA REUNION DE FIRMA DE CONTRATO -FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO Y ASISTENCIA



ACTA No. 010			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: CHARLA FIRMA DE CONTRATOS ACTA 1634 (FORTALECIMIENTO)			
CIUDAD Y FECHA:	BOGOTA D.C (06/05/26)	**HORA INICIO:** 2:30 Pm	**HORA FIN:** 4:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	https://teams.microsoft.com/meet/2285231685050?p=tID8OtdiExdw1JfCzY	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Dirección de Empleo – Fondo Emprender	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

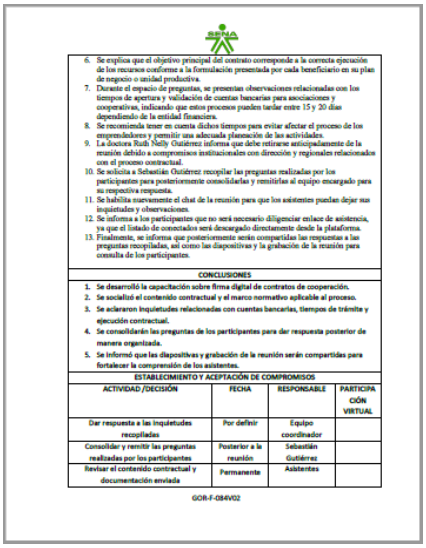
1. Capacitación sobre firma digital de contratos de cooperación
2. Socialización del contenido del contrato de cooperación
3. Diligenciamiento y firma del contrato
4. Instrucciones para el envío de anexos
5. Resolución de dudas e inquietudes de los participantes

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Socializar el proceso de firma digital de los contratos de cooperación, aclarando el contenido contractual, el diligenciamiento y firma de documentos, así como las instrucciones para el envío de anexos correspondientes a las convocatorias de fortalecimiento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se da inicio a la jornada de capacitación sobre firma digital de contratos de cooperación, indicando que esta socialización ya había sido realizada previamente el día 26 de enero.
2. Se informa que a la jornada se integraron participantes que presentaron inconvenientes durante la sesión realizada en horas de la mañana, con el fin de garantizar que todos conocieran el estado actual del proceso y pudieran iniciar oportunamente la firma de contratos.
3. Se presenta la agenda de trabajo correspondiente a la socialización del contenido del contrato, diligenciamiento y firma del mismo, así como el envío de anexos contractuales.
4. Se realiza la explicación del contenido del contrato de cooperación, iniciando con el marco normativo aplicable al Fondo Emprender, incluyendo las actualizaciones relacionadas con el acuerdo 10 de 2019 y sus modificaciones.
5. Se socializa que la normatividad aplicada corresponde a las convocatorias 131 a 148, aprobadas mediante el Consejo Directivo 1634 del 16 de diciembre de 2025.

GOR-F-084 V02



6. Se explica que el objetivo principal del contrato corresponde a la correcta ejecución de los recursos conforme a la formulación presentada por cada beneficiario en su plan de negocio o unidad productiva.
7. Durante el espacio de preguntas, se presentan observaciones relacionadas con los tiempos de apertura y validación de cuentas bancarias para asociaciones y cooperativas, indicando que estos procesos pueden tardar entre 15 y 20 días dependiendo de la entidad financiera.
8. Se recomienda tener en cuenta dichos tiempos para evitar afectar el proceso de los emprendedores y permitir una adecuada planeación de las actividades.
9. La doctora Ruth Nelly Gutiérrez informa que debe retirarse anticipadamente de la reunión debido a compromisos institucionales con dirección y regionales relacionados con el proceso contractual.
10. Se solicita a Sebastián Gutiérrez recopilar las preguntas realizadas por los participantes para posteriormente consolidarlas y remitirlas al equipo encargado para su respectiva respuesta.
11. Se habilita nuevamente el chat de la reunión para que los asistentes puedan dejar sus inquietudes y observaciones.
12. Se informa a los participantes que no será necesario diligenciar enlace de asistencia, ya que el listado de conectados será descargado directamente desde la plataforma.
13. Finalmente, se informa que posteriormente serán compartidas las respuestas a las preguntas recopiladas, así como las diapositivas y la grabación de la reunión para consulta de los participantes.

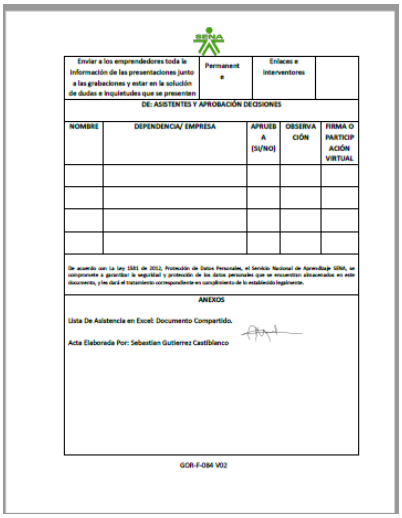
CONCLUSIONES

1. **Se desarrolló la capacitación sobre firma digital de contratos de cooperación.**
2. **Se socializó el contenido contractual y el marco normativo aplicable al proceso.**
3. **Se aclararon inquietudes relacionadas con cuentas bancarias, tiempos de trámite y ejecución contractual.**
4. **Se consolidarán las preguntas de los participantes para dar respuesta posterior de manera organizada.**
5. **Se informó que las diapositivas y grabación de la reunión serán compartidas para fortalecer la comprensión de los asistentes.**

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Dar respuesta a las inquietudes recopiladas	Por definir	Equipo coordinador	
Consolidar y remitir las preguntas realizadas por los participantes	Posterior a la reunión	Sebastián Gutiérrez	
Revisar el contenido contractual y documentación enviada	Permanente	Asistentes	

GOR-F-084V02



Enviar a los emprendedores toda la información de las presentaciones junto a las grabaciones y estar en la solución de dudas e inquietudes que se presenten	Permanente	Enlaces e interventores	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

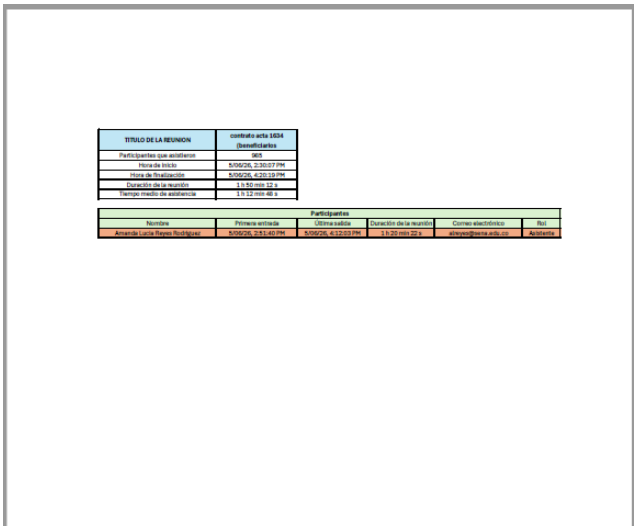
De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Lista De Asistencia en Excel: Documento Compartido.

Acta Elaborada Por: Sebastian Gutierrez Castiblanco

GOR-F-084 V02



TITULO DE LA REUNION	contrato acta 1634 (beneficiarios
Participantes que asistieron	965
Hora de Inicio	5/06/26, 2:30:07 PM
Hora de finalización	5/06/26, 4:20:19 PM
Duración de la reunión	1 h 50 min 12 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 12 min 46 s

Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Rol
Amanda Lucia Reyes Rodriguez	5/06/26, 2:51:40 PM	5/06/26, 4:12:03 PM	1 h 20 min 22 s	alreyes@sena.edu.co	Asistente

AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
C.C. No.37.893.268
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9200005**

PROCESO					
GESTIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SEGUIMIENTO A EMPRENDIMIENTO EN REGIONALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MAYO 2026

OBLIGACION 12:

Reportar de manera inmediata y escrita al SENA cualquier riesgo, incumplimiento, desviación de recursos, irregularidad o hallazgo crítico que afecte la correcta ejecución del plan de negocio, proponiendo las acciones correctivas pertinentes.

Introducción:

En cumplimiento de la obligación de reportar de manera inmediata y escrita al SENA cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del plan de negocio, se informó oportunamente al enlace correspondiente que el proyecto ID 115773, perteneciente a la Asociación de Afrodescendientes, allegó el documento de Cámara de Comercio requerido para dar completitud al expediente.

Posteriormente, el documento fue revisado y aprobado por el enlace asignado, permitiendo informar a la Coordinación Nacional de Emprendimiento sobre el cumplimiento del requerimiento y el avance correspondiente dentro del proceso establecido.

Actividades realizadas:

12.1

Reporte a mi enlace que el proyecto ID- 115773 Asociación de afrodescendientes envío el documento de Cámara de Comercio con el fin de dar completitud al expediente, el enlace reviso aprobó y se informó a la coordinación nacional de emprendimiento.

EVIDENCIA

12.1.

Evidencia de correo enviado al enlace y coordinación de emprendimiento

Compromiso y conclusión

Compromiso:

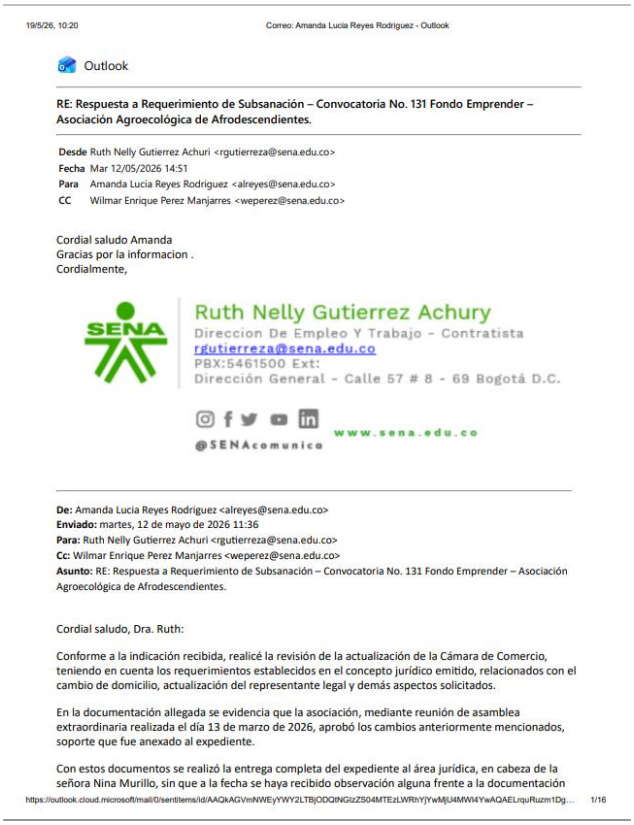
Continuar realizando seguimiento permanente a los proyectos asignados, reportando de manera oportuna cualquier novedad, requerimiento o situación que pueda impactar el adecuado desarrollo de los procesos, garantizando una comunicación clara y efectiva con el enlace y las áreas correspondientes del SENA.

Conclusión

La actividad desarrollada permitió reportar oportunamente la recepción del documento de Cámara de Comercio correspondiente al proyecto ID 115773, contribuyendo a la completitud y validación del expediente. Asimismo, la revisión y aprobación realizada por el enlace facilitaron la posterior notificación a la Coordinación Nacional de Emprendimiento, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y el adecuado seguimiento del proceso.

EVIDENCIA

Evidencia de correo enviado al enlace y a la coordinación de emprendimiento



19/5/26, 10:20 Correo: Amanda Lucia Reyes Rodriguez - Outlook

Outlook

RE: Respuesta a Requerimiento de Subsanación – Convocatoria No. 131 Fondo Emprender – Asociación Agroecológica de Afrodescendientes.

Desde Ruth Nelly Gutierrez Achuri <rgutierreza@sena.edu.co>
Fecha Mar 12/05/2026 14:51
Para Amanda Lucia Reyes Rodriguez <alreyes@sena.edu.co>
CC Wilmar Enrique Perez Manjarres <weperez@sena.edu.co>

Cordial saludo Amanda
Gracias por la informacion .
Cordialmente,

Ruth Nelly Gutierrez Achury
Direccion De Empleo Y Trabajo - Contratista
rgutierreza@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.
@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Amanda Lucia Reyes Rodriguez <alreyes@sena.edu.co>
Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 11:36
Para: Ruth Nelly Gutierrez Achuri <rgutierreza@sena.edu.co>
Cc: Wilmar Enrique Perez Manjarres <weperez@sena.edu.co>
Asunto: RE: Respuesta a Requerimiento de Subsanación – Convocatoria No. 131 Fondo Emprender – Asociación Agroecológica de Afrodescendientes.

Cordial saludo, Dra. Ruth:

Conforme a la indicación recibida, realicé la revisión de la actualización de la Cámara de Comercio, teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en el concepto jurídico emitido, relacionados con el cambio de domicilio, actualización del representante legal y demás aspectos solicitados.

En la documentación allegada se evidencia que la asociación, mediante reunión de asamblea extraordinaria realizada el día 13 de marzo de 2026, aprobó los cambios anteriormente mencionados, soporte que fue anexado al expediente.

Con estos documentos se realizó la entrega completa del expediente al área jurídica, en cabeza de la señora Nina Murillo, sin que a la fecha se haya recibido observación alguna frente a la documentación

https://outlook.cloud.microsoft/mail/0/sentItems/id/AAQkAGVmNWEyYWY2LTBjODQtNGIzZS04MTEzLWRhYjYwMjU4MWI4YwAQAELrquRuzm1Dg… 1/16



19/5/26, 10:20 Correo: Amanda Lucia Reyes Rodriguez - Outlook

Ruth Nelly Gutierrez Achury
Direccion De Empleo Y Trabajo - Contratista
rgutierreza@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Amanda Lucia Reyes Rodriguez <alreyes@sena.edu.co>
Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 8:56
Para: Ruth Nelly Gutierrez Achuri <rgutierreza@sena.edu.co>; Wilmar Enrique Perez Manjarres <weperez@sena.edu.co>
Asunto: RE: Respuesta a Requerimiento de Subsanación – Convocatoria No. 131 Fondo Emprender – Asociación Agroecológica de Afrodescendientes.

Cordial saludo, estimada Dra. Ruth:

El beneficiario allegó los documentos correspondientes, de acuerdo con la orientación recibida en el concepto jurídico, entre los cuales se encuentran:

- Registro de Cámara de Comercio, en el cual se evidencia el cambio de domicilio de la asociación, el representante legal designado y el código CIIU principal , conforme al contenido del plan de inversión.
- Acta (Anexo 22), mediante la cual se autoriza al señor Oscar Leonardo Plata Plata como representante legal de la asociación.

Adicionalmente, actualicé los documentos correspondientes a antecedentes y el expediente fue enviado para revisión jurídica.

De igual forma, el documento de Cámara de Comercio también fue revisado por el enlace, quien me orientó para que este fuera cargado al expediente y remitido conforme al procedimiento establecido.

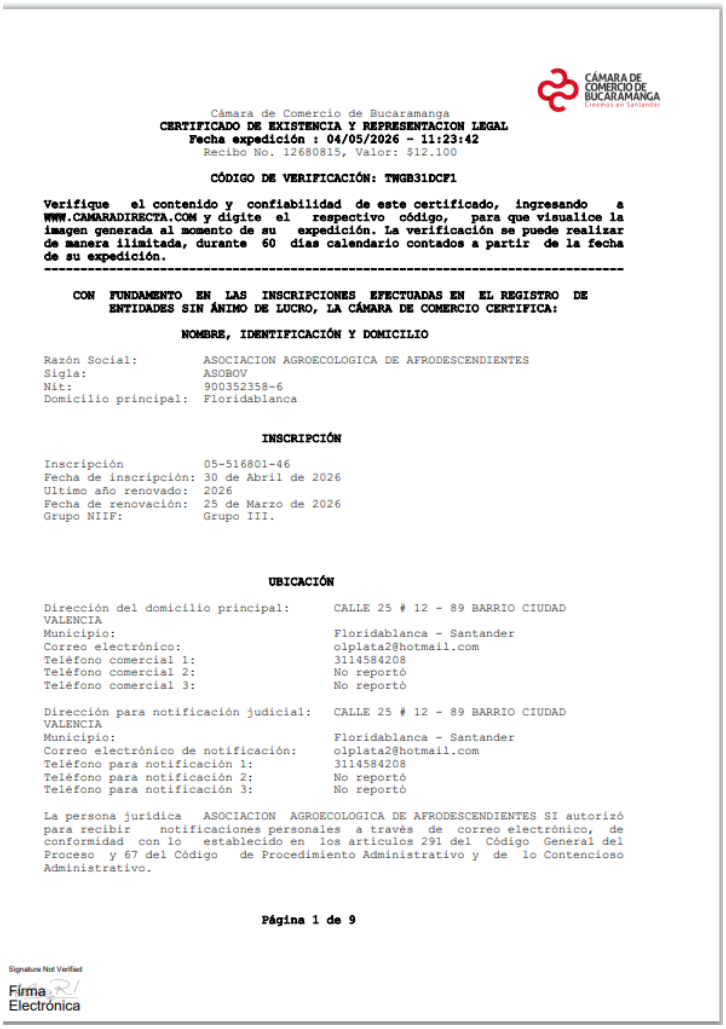
El concepto jurídico emitido, y por el cual se solicitaron dichos ajustes, también fue enviado a Nina Murillo como soporte.

Quedo atenta a cualquier observación.

Saludos cordiales.

https://outlook.cloud.microsoft/mail/0/sentitems/id/AAQkAGVmNWEyYWY2LTBjODQtNGIzZS04MTEzLWRhYjYwMjU4MWI4YwAQAELrquRuzm1Dg… 3/16

DOCUMENTO CAMARA DE COMERCIO ENVIADA POR EL BENEFICIARIO



Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/05/2026 - 11:23:42
Recibo No. 12680815, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TWGB31DCF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: ASOCIACION AGROECOLOGICA DE AFRODESCENDIENTES
Sigla: ASOBOV
Nit: 900352358-6
Domicilio principal: Floridablanca

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-516801-46
Fecha de inscripción: 30 de Abril de 2026
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 25 # 12 - 89 BARRIO CIUDAD VALENCIA
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: olplata2@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3114584208
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 25 # 12 - 89 BARRIO CIUDAD VALENCIA
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: olplata2@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3114584208
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ASOCIACION AGROECOLOGICA DE AFRODESCENDIENTES SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Página 1 de 9

Signature Not Verified
Firma Electrónica

AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
C.C. No.37.893.268
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9200005**

PROCESO					
GESTIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SEGUIMIENTO A EMPRENDIMIENTO EN REGIONALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MAYO 2026

OBLIGACION 13:

Cumplir con las demás obligaciones relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor, la Coordinación Nacional de Emprendimiento y/o la Dirección de Empleo y Trabajo

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Introducción:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas por la supervisión y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, se participó activamente en las reuniones, charlas y jornadas de firma de contratos de cooperación empresarial realizadas el 6 de mayo de 2026. Estas actividades estuvieron dirigidas a los beneficiarios con recursos asignados mediante el Acta del Consejo Directivo del SENA No. 1634 del 16 de diciembre de 2025 y correspondientes a las convocatorias nacionales 131 a la 148. La participación tuvo como finalidad brindar acompañamiento, orientación y apoyo en el desarrollo de las actividades programadas, contribuyendo al adecuado avance de los procesos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.

ACTIVIDAD REALIZADA

13.1

Participé en las reuniones, charlas firma de contratos de cooperación empresarial el día 6 de mayo de 2026

- Crear Individual: de 08:00 am a 10:00 am,

- Crear asociativo de 10:00 am a 12:00 am

- Fortalecimiento asociativo: de 02:30 pm a 04:00 pm

correspondientes a los beneficiarios con recursos asignados en el Acta del Consejo Directivo del SENA No. 1634 del 16 de diciembre de 2025 y, de las convocatorias nacionales de la 131 a la 148, m., a cargo de Ruth Nelly Gutiérrez.

EVIDENCIA

13.1.1.

Actas y lista de asistencia.

Compromiso

Continuar apoyando de manera oportuna las actividades y orientaciones asignadas por la supervisión y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, garantizando el acompañamiento a los beneficiarios en los diferentes procesos relacionados con la ejecución de las convocatorias, promoviendo el cumplimiento de los lineamientos establecidos y fortaleciendo la correcta ejecución de las actividades contractuales.

Conclusión

La participación en las jornadas de reuniones, charlas y firma de contratos permitió fortalecer el acompañamiento a los beneficiarios y contribuir al desarrollo adecuado de los procesos de cooperación empresarial establecidos por el SENA. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las actividades asignadas dentro del objeto contractual, dejando como soporte las respectivas actas y listas de asistencia que respaldan la ejecución de las jornadas realizadas.

Anexos o evidencias

13.1.1

AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
C.C. No.37.893.268
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9200005**

ACTA No. 009			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **CHARLA FIRMA DE CONTRATOS ACTA 1634 (CREAR ASOCIATIVO E INDIVIDUAL)**			
CIUDAD Y FECHA:	**BOGOTA D.C (06/05/26)**	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**https://teams.microsoft.com/meet/294634943989492?p=0r65fpDtrBOEGxIClE**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Dirección de Empleo – Fondo Emprender**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de asistencia e intérprete de lengua de señas
2. Socialización del proceso de firma de contratos.
3. Proceso de firma electrónica por medio del aplicativo AUCO, con paso a paso y explicación en vivo de este proceso.
4. Orientaciones sobre requisitos y documentación
5. Resolución de dudas e inquietudes de los participantes

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Brindar orientación y acompañamiento a los beneficiarios sobre el proceso de firma de contratos de las convocatorias CREA asociativo e individual, resolviendo inquietudes relacionadas con documentación, pólizas, pagarés, cuentas bancarias y demás requisitos necesarios para el inicio de ejecución de los proyectos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se inicia la reunión con el saludo por parte de la doctora Ruth Nelly Gutiérrez Achuri.
2. Se realiza la presentación y validación del intérprete de lengua de señas, identificado como Fabián Castañeda, quien participa en representación de las personas con discapacidad auditiva asistentes a la jornada.
3. Se socializan temas generales relacionados con el proceso de firma de contratos de las convocatorias CREA asociativo e individual.
4. Se realiza la explicación del proceso de firma electrónica por medio del aplicativo AUCO, efectuando el paso a paso y la socialización en vivo del procedimiento para el diligenciamiento y firma de los documentos.
5. Se informa que las siguientes sesiones tendrán una dinámica similar, abordando temas generales y resolviendo inquietudes de los participantes.

6. Se indica que las dudas que no alcanzaron a resolverse durante la jornada podrán ser enviadas por el chat para consolidarlas y posteriormente compartir las respuestas con todos los asistentes.
7. Los participantes realizan consultas relacionadas con:
 a. Cuenta de uso exclusivo
 b. Pólizas de garantía
 c. Firma de pagaré y carta de instrucciones
 d. Apertura de cuentas empresariales
 e. Fecha estimada para inicio de ejecución
 f. Manejo de proveedores y pagos en efectivo
 g. Gastos asociados a cuentas bancarias
 h. Enlaces y acceso a próximas reuniones
8. Se comparte información de apoyo relacionada con asesoría para pólizas y acompañamiento contable especializado en Fondo Emprender.
9. Finalmente, se agradece la participación de los asistentes y se realiza el cierre de la jornada.

CONCLUSIONES

1. Se desarrolló una jornada de orientación sobre el proceso de firma de contratos de las convocatorias CREA asociativo e individual.
2. Se resolvieron inquietudes relacionadas con requisitos documentales, cuentas bancarias, pólizas y ejecución de recursos.
3. Se realizó la explicación del proceso de firma electrónica mediante el aplicativo AUCO.
4. Se efectuó el paso a paso del proceso a través de un ejemplo en vivo, con el fin de brindar mayor claridad y comprensión a los emprendedores sobre el diligenciamiento y firma de los documentos.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Consolidar y responder las preguntas pendientes enviadas por chat	Por definir	Equipo coordinador	
Compartir información de próximas sesiones y enlaces de acceso	Próxima jornada	Equipo coordinador	
Continuar participando en las jornadas de orientación y capacitación	Permanente	Asistentes	
Enviar a los emprendedores toda la información de las presentaciones junto a las grabaciones y estar en la solución de dudas e inquietudes que se presenten	Permanente	Enlaces e interventores	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Lista De Asistencia en Excel: Documento Compartido.



Acta Elaborada Por: Sebastian Gutierrez Castiblanco

TITULO DE LA REUNION	Reunión, charla firma de contratos acta 1634 (beneficiarios crear asociativo e individual)
Participantes que asistieron	1325
Hora de inicio	5/06/26, 10:01:46 AM
Hora de finalización	5/06/26, 12:05:26 PM
Duración de la reunión	2 h 3 min 39 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 27 min 46 s

Participantes					
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Rol
Amanda Lucia Reyes Rodriguez	5/06/26, 10:02:11 AM	5/06/26, 12:03:28 PM	2 h 8 s	alreyes@sena.edu.co	Asistente

ACTA No. 010			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **CHARLA FIRMA DE CONTRATOS ACTA 1634 (FORTALECIMIENTO)**			
CIUDAD Y FECHA:	**BOGOTA D.C (06/05/26)**	**HORA INICIO:** 2:30 Pm	**HORA FIN:** 4:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**https://teams.microsoft.com/meet/22852316850505?p=tID8Otd6Exdw1JfCzY**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Dirección de Empleo – Fondo Emprender**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Capacitación sobre firma digital de contratos de cooperación
2. Socialización del contenido del contrato de cooperación
3. Diligenciamiento y firma del contrato
4. Instrucciones para el envío de anexos
5. Resolución de dudas e inquietudes de los participantes

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Socializar el proceso de firma digital de los contratos de cooperación, aclarando el contenido contractual, el diligenciamiento y firma de documentos, así como las instrucciones para el envío de anexos correspondientes a las convocatorias de fortalecimiento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se da inicio a la jornada de capacitación sobre firma digital de contratos de cooperación, indicando que esta socialización ya había sido realizada previamente el día 26 de enero.
2. Se informa que a la jornada se integraron participantes que presentaron inconvenientes durante la sesión realizada en horas de la mañana, con el fin de garantizar que todos conocieran el estado actual del proceso y pudieran iniciar oportunamente la firma de contratos.
3. Se presenta la agenda de trabajo correspondiente a la socialización del contenido del contrato, diligenciamiento y firma del mismo, así como el envío de anexos contractuales.
4. Se realiza la explicación del contenido del contrato de cooperación, iniciando con el marco normativo aplicable al Fondo Emprender, incluyendo las actualizaciones relacionadas con el acuerdo 10 de 2019 y sus modificaciones.
5. Se socializa que la normatividad aplicada corresponde a las convocatorias 131 a 148, aprobadas mediante el Consejo Directivo 1634 del 16 de diciembre de 2025.

6. Se explica que el objetivo principal del contrato corresponde a la correcta ejecución de los recursos conforme a la formulación presentada por cada beneficiario en su plan de negocio o unidad productiva.
7. Durante el espacio de preguntas, se presentan observaciones relacionadas con los tiempos de apertura y validación de cuentas bancarias para asociaciones y cooperativas, indicando que estos procesos pueden tardar entre 15 y 20 días dependiendo de la entidad financiera.
8. Se recomienda tener en cuenta dichos tiempos para evitar afectar el proceso de los emprendedores y permitir una adecuada planeación de las actividades.
9. La doctora Ruth Nelly Gutiérrez informa que debe retirarse anticipadamente de la reunión debido a compromisos institucionales con dirección y regionales relacionados con el proceso contractual.
10. Se solicita a Sebastián Gutiérrez recopilar las preguntas realizadas por los participantes para posteriormente consolidarlas y remitirlas al equipo encargado para su respectiva respuesta.
11. Se habilita nuevamente el chat de la reunión para que los asistentes puedan dejar sus inquietudes y observaciones.
12. Se informa a los participantes que no será necesario diligenciar enlace de asistencia, ya que el listado de conectados será descargado directamente desde la plataforma.
13. Finalmente, se informa que posteriormente serán compartidas las respuestas a las preguntas recopiladas, así como las diapositivas y la grabación de la reunión para consulta de los participantes.

CONCLUSIONES

1. Se desarrolló la capacitación sobre firma digital de contratos de cooperación.
2. Se socializó el contenido contractual y el marco normativo aplicable al proceso.
3. Se aclararon inquietudes relacionadas con cuentas bancarias, tiempos de trámite y ejecución contractual.
4. Se consolidarán las preguntas de los participantes para dar respuesta posterior de manera organizada.
5. Se informó que las diapositivas y grabación de la reunión serán compartidas para fortalecer la comprensión de los asistentes.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Dar respuesta a las inquietudes recopiladas	Por definir	Equipo coordinador	
Consolidar y remitir las preguntas realizadas por los participantes	Posterior a la reunión	Sebastián Gutiérrez	
Revisar el contenido contractual y documentación enviada	Permanente	Asistentes	

Enviar a los emprendedores toda la información de las presentaciones junto a las grabaciones y estar en la solución de dudas e inquietudes que se presenten	Permanente	Enlaces e interventores	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Lista De Asistencia en Excel: Documento Compartido.



Acta Elaborada Por: Sebastian Gutierrez Castiblanco

TITULO DE LA REUNION	contrato acta 1634 (beneficiarios
Participantes que asistieron	985
Hora de inicio	5/06/26, 2:30:07 PM
Hora de finalización	5/06/26, 4:20:19 PM
Duración de la reunión	1 h 50 min 12 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 12 min 48 s

Participantes					
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Rol
Amanda Lucia Reyes Rodriguez	5/06/26, 2:51:40 PM	5/06/26, 4:12:03 PM	1 h 20 min 22 s	alreyes@sena.edu.co	Asistente

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	AMANDA LUCIA REYES RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-37893268
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	015
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	independiente
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-19
FECHA DE PAGO:	2026-04-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	8640851342
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8664889902
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 3.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000	$ 375.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 3.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 480.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 3.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.400	$ 31.400
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	$ 3.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.000	$ 18.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 904.400	$ 904.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/06/2026